

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 18 de enero de 2016

Número 1.234

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria y urgente, celebrada el miércoles, 23 de diciembre de 2015

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pablo Caverio Martínez de Campos, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las once horas y seis minutos	
Página.....	4

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.	
Página.....	4
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.	
Página.....	4
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Sánchez Mato, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Moreno Casas, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Pérez Boga.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.	
Página.....	19
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Sánchez Mato, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	
Página.....	33
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.	
Página.....	34
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.	
Página.....	34
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos de Actividades, así como la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.	
Página.....	35
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

Página..... 35

– Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las catorce horas

Página..... 36

(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos).

La Presidenta: Buenos días de nuevo a todos, damos de nuevo comienzo a esta sesión, que es el Pleno extraordinario y urgente para el día de hoy, 23 de diciembre. Le pasamos la palabra, en primer lugar, al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Efectivamente, se trata de una sesión extraordinaria y urgente y, por tanto, el primer punto del orden del día que se somete a la consideración de los concejales, es la votación sobre la ratificación de la urgencia de esta sesión.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: A continuación voy a pasar a votación la urgencia de esta sesión, es decir, la convocatoria de este Pleno urgente.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues aprobamos y ratificamos la urgencia y, por tanto, dejamos en vigor esta convocatoria.

Señor secretario.

El Secretario General: Así es, muchas gracias señora alcaldesa.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo

capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Señalar a este respecto los siguientes aspectos: Se procederá en primer lugar al debate de los presupuestos en su conjunto para, al final del mismo, proceder a la votación en primer lugar de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, y las enmiendas parciales que fueron rechazadas en comisión y cuya defensa se pidió expresamente poder efectuarla durante la celebración de este Pleno. En concreto son enmiendas que fueron rechazadas: 203 enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, una de ellas a la totalidad, 2 referidas a las bases de ejecución del presupuesto y 200 al estado de gastos. Y por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, 140 enmiendas, de las cuales 3 vienen referidas al anexo de inversiones y 137 al estado de gastos.

Celebrado o terminado el debate, se explicará por esta Secretaría el método de votación que ya ha sido muy avanzado y ha sido acordado en comisión, pero será objeto de atención en su momento.

Muchas gracias.

La Presidenta: Don Carlos Sánchez Mato tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muy buenos días a todas, a todos.

Bueno, hoy es un día muy importante para este Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, para seguro todos y todas ustedes, porque cuando en la campaña electoral hablamos de gobernar escuchando, hicimos referencia a cosas muy importantes, a cosas muy significativas, a cosas como que nunca, nunca más íbamos a permitir, si de nosotros dependía, un Madrid sin Vicálvaro, un Madrid sin Centro, un Madrid sin Villaverde, sin Usera, sin los 21 distritos; nunca más un Madrid sin su gente, de espaldas a su gente; nunca más un Madrid en el que no tuviéramos muy claro que la prioridad eran los ciudadanos y ciudadanas de la misma; nunca más un Madrid en el que de alguna manera viviéramos a espaldas de la realidad. Y el presupuesto, ese arma, esa herramienta fundamental para cualquier gobierno municipal, es el elemento en el que culminamos esta primera etapa, estos primeros seis meses de gobierno municipal.

Creemos que hemos cumplido ese objetivo, y por eso traemos un proyecto del que nos sentimos plenamente orgullosos y orgullosas. Evidentemente el planteamiento que hacemos está sujeto a la aprobación definitiva por parte de este Pleno, pero sobre todo a una necesidad aún mayor: necesitamos la aprobación general, la aprobación de la ciudad de Madrid, y eso lo dará no la aprobación del presupuesto, sino luego una adecuada ejecución, una adecuada liquidación y

que realmente hayamos dado en el clavo —si me permiten la expresión— a la hora de ver las prioridades, las necesidades que, de alguna manera, pretendemos abordar en esta fase presupuestaria.

Evidentemente, estamos ante un hecho habitual en el funcionamiento de un gobierno municipal, pero teníamos un elemento si queréis de problema, y es que somos un equipo de gobierno en minoría, y un equipo de gobierno en minoría se ve obligado a dialogar. En nuestro caso, lo he dicho en varias ocasiones, el vernos obligados a dialogar es un verdadero placer, y creo que hemos conseguido con elementos mejorables, seguro, que esperamos solventar para futuras aprobaciones presupuestarias, creo que hemos conseguido también ese objetivo. Hemos conseguido el objetivo simplemente de abordar unos presupuestos con otro tipo de prioridades, y esas prioridades se ven en el detalle de escuelas infantiles que van a tener la posibilidad de ser puestas en marcha; de atención a la inclusión y a la emergencia, como pueden ver en las diapositivas que se van a mostrar que vamos a poder abordar. Estamos hablando de algo que si lo resumimos en números es un crecimiento superior al 26,9 % en el gasto social estrictamente considerado.

Pero detrás de esos incrementos numéricos hay gente; hay gente, unos que nos han votado, otros que no lo han hecho ni lo van a hacer nunca. Nuestra obligación es gobernar para todas y todos, y creemos que los presupuestos y los detalles de los mismos van a resolver las necesidades de muchas y muchos madrileños. Por eso estamos orgullosos. Estamos orgullosos de poder traer un proyecto donde alguien o hay gente que pueda ver desorden, lo que hay es una multiplicidad de acciones, y una multiplicidad de acciones que vienen y que han sido conseguidas y son fruto de un trabajo colectivo; un trabajo colectivo, por supuesto a mí me toca dar la cara a la hora de defender los presupuestos, y a mí me han hecho muchas fotos al entrar, y me harán muchas al salir si los aprobamos como esperamos, pero este trabajo no es de quien os habla, este trabajo es, en primer lugar, de esos 20 compañeros que tengo ahí —bueno, 19 porque yo estoy aquí—, 19 compañeros que han permitido que este presupuesto vea la luz. Por supuesto también de todos los equipos de empleados públicos del Área de Economía y Hacienda y del resto de áreas que han tenido la capacidad de trabajar a contrarreloj, teniendo en cuenta la bisoñez y la inexperiencia de quien les habla, para poder cerrar estos presupuestos. Y también de la capacidad de diálogo que todos los grupos han tenido a la hora de mejorar ese proyecto inicialmente aprobado en Junta de Gobierno.

Yo, evidentemente, puede parecer que es algo protocolario, pero a mí me emociona formar parte de un equipo, en este caso el de mis compañeros y compañeras de Ahora Madrid, que han tenido la capacidad de aguantar mis peticiones, mis urgencias, para poder terminar un proyecto del que nos sentimos, como decía antes, orgullosos y

orgullosas. También del resto de compañeros de la corporación, porque ha habido, durante el proceso de tramitación del presupuesto ha habido un tono muy bueno, muy adecuado y que yo espero que extendamos en los años que vienen próximos de legislatura.

El planteamiento de presupuesto, como bien saben ya no va a haber mucha novedad en eso, hablaremos luego de las ordenanzas fiscales, pero saben todos ustedes que va ligado a la posición política de cumplir con el principio de suficiencia fiscal y de un enfoque de necesidades que precisaba Madrid. Podemos habernos equivocado en la detección de las necesidades, el tiempo lo dirá. Entendemos que al menos hemos conseguido conciliar un amplio detalle, un amplio volumen de las demandas que los diferentes territorios, los diferentes distritos, las diferentes áreas tenían para poder ejecutar en el año 2016.

(En este momento, cuando son las once horas y catorce minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Evidentemente, ese tipo de proceso nos pone ahora —y yo señalo y pido que se nos mire con lupa durante el ejercicio próximo— en la necesidad de realizar una adecuada ejecución del presupuesto. De poco valdrá un presupuesto ilusionante si ese presupuesto ilusionante no es adecuadamente ejecutado.

Nos podíamos haber enfrentado a que yo viniera hoy a traer un presupuesto que cumpliera los requisitos que la Ley de Estabilidad Presupuestaria impone a las Administraciones locales, y podía haber venido con un presupuesto de reducción de gasto de en torno a un 16 %, a eso es a lo que nos llevaba la normativa legal. Creo que hemos sido capaces todas y todos de ver que había necesidades adicionales que no podíamos dejarlas sin cubrir y, por lo tanto, traemos un presupuesto completamente diferente. Un crecimiento muy reducido si miramos los números globales: un 2,27 % después de las enmiendas introducidas en el presupuesto, pero ese 2,27 % esconde, para los que no quieran profundizar en el presupuesto, unas grandes líneas nuevas por parte de este Equipo de Gobierno.

Líneas que van por el hecho, como ya hemos defendido en muchos momentos, de afrontar esas necesidades sociales en primera instancia y abordar el pago de la deuda en los plazos en los que está contraída. Eso supone un cambio radical porque en vez de dedicar uno de cada tres euros a amortizar deuda y a pagar intereses, vamos a permitirnos el incrementar, como hemos indicado y hemos anunciado en el día de hoy, entre inversiones que van en el capítulo 6 de presupuestos e inversiones financieramente sostenibles que se financian con el remanente de Tesorería, vamos a poder incrementar la inversión en Madrid en un 118 %, más de 315 millones de

euros de incremento entre inversiones de capítulo 6 e inversiones financieramente sostenibles.

Eso es algo absolutamente revolucionario para Madrid y hay que aprovecharlo, hay que aprovecharlo para que los debates que hemos tenido en esta cámara y tendremos en lo sucesivo cuando hablemos de empleo, veamos el efecto que puede tener, el beneficiosísimo efecto que puede tener en el empleo de Madrid la actuación de la palanca pública de la Administración local invirtiendo, y además haciéndolo no en grandes macroinfraestructuras alejadas de la realidad de las peticiones sociales de los barrios, sino en proyectos mucho más reducidos de importe, pero muchísimo más cercanos a la gente, mucho más demandados por parte de la gente que vive en los barrios y a la que nos hemos comprometido a escuchar.

(En este momento, cuando son las once horas y diecisiete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Evidentemente estamos ante unos presupuestos que suponen una involución con respecto a lo que en el pasado hemos visto en las Administraciones locales, por eso a lo mejor hay gente que tiene miedo de estos presupuestos, hay gente que puede tener miedo de los presupuestos porque pueden poner de manifiesto de que sí se puede hacer política de otra manera, sí se pueden poner otras prioridades encima de la mesa y sí se puede atender a las necesidades antes que a otro tipo de servidumbres; por eso, pueden ser peligrosos. Ahora, yo les invito a que esa peligrosidad la trasladen, la cambien, la modifiquen y se incorporen los que puedan tener dudas de esta aprobación presupuestaria a otra manera de entender la política de la que ayer hablábamos en el Pleno correspondiente al mes de diciembre.

Independientemente de que aquí venimos a hacer política, a la política se viene trabajado de casa y hay que trabajar los presupuestos, y trabajar los presupuestos supone yo creo que el esfuerzo que hemos realizado no solamente, como decía antes, desde el Área de Economía y Hacienda, sino por parte de los grupos municipales. Muchas enmiendas presentadas por parte de todos los grupos políticos presentes en la cámara, también de Ahora Madrid, y creo que ha habido una sensible aprobación por parte del Equipo de Gobierno, mejorable, seguramente, lo hablaba antes de entrar en el Pleno con los compañeros de Ciudadanos, y creo que hay un elemento fundamental que explica nuestra posición de voto en la Comisión de Economía y Hacienda.

Yo quiero pedirles disculpas si cuando ayer comentasteis en el Pleno que habíais entendido que en la comisión se había producido algún tipo de burla, en absoluto fue mi intención ridiculizar nada de lo que planteaba el Grupo Municipal Ciudadanos, mi planteamiento político es de debate y de discusión, y en eso me muevo bien, y quizá lo

que se puede interpretar, por torpeza por mi parte, pues el hecho de que hiciéramos una votación de un trabajo enorme, que seguro que ha hecho el Grupo Municipal Ciudadanos, de 200 enmiendas de golpe, y que fueran rechazadas con un sí o un no, en este caso fueron rechazadas con un no. Pido disculpas por si alguien se sintió mal...

(Aplausos).

...pero en absoluto fue mi intención hacer eso porque sabemos, el trabajo que lleva eso, sabemos el trabajo que lleva las 200 enmiendas, o las 160 que hicisteis vosotros, es un trabajo enorme. Y lo que ocurre es que los plazos en los que nos movemos a la hora de la aprobación de presupuestos creo que limitan la capacidad de poder hacer que esa interlocución sea más fructífera, y habrá que mejorarlo para el futuro, y este que os habla está dispuesto a mejorarlo y esperemos que en futuras ocasiones eso lo podamos alcanzar, una aprobación porque haya sido fruto de una discusión previa, lo suficientemente amplia como para que pueda permitimos llegar a acuerdos. A eso no dejaremos de aspirar.

En concreto, sí que quería hacer referencia a que esas grandes áreas de gasto, que no voy a detallar por la mucha complicación, han supuesto que las enmiendas hayan recogido elementos, algunos de ordenanzas fiscales y algunas de política de gasto, sensibles para este Equipo de Gobierno y que han sido conciliadas con Ciudadanos, con el Partido Popular y con el Grupo Municipal Socialista. Y ya digo que eso no es únicamente una decisión, bueno, pues simplemente derivada de que estamos en minoría, es una decisión en la que creemos profundamente. Creemos, consideramos que el presupuesto que hoy viene a esta cámara es mucho mejor que el que inició su andadura cuando lanzamos la primera instrucción en el mes de agosto de 2015. Por lo tanto, en esa parte, en esa parte de colaboración, pues reitero mi agradecimiento.

El planteamiento del presupuesto también, no quiero dejar de incorporar algún elemento que no es cuantitativo pero sí es cualitativo, el hecho de que iniciemos un camino para que haya un análisis de impacto de género del presupuesto, no solamente en cuanto a su formulación, sino también en cuanto a su liquidación. Es fundamental, de verdad, que eso no sea meramente un informe, también ha supuesto un trabajo muy acelerado, muy a contrarreloj, pero que esperamos que sea el germen de una adecuado tratamiento, desde el punto de vista presupuestario y del control de esta cámara, del impacto que tiene en género la actuación presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid. Otra cosa a la que estamos obligados por ley, pero queremos hacer de una necesidad, permitidme la expresión, virtud real.

Evidentemente, en esta primera exposición simplemente dejo, quiero dejar esos elementos básicos en cuanto a la actuación presupuestaria. Estamos absolutamente convencidos de que estos presupuestos que iniciamos diciendo en su

tramitación que queríamos que enamoraran también a la bancada del Partido Popular y de Ciudadanos, queremos ampliar el objetivo, queremos que enamoren a la ciudad de Madrid y en eso, en apuntarse ese tanto, creo que debíamos estar todos y todas de acuerdo, y yo, incluso, os invitaría a que después nos pusieramos de acuerdo en una foto colectiva porque esta herramienta va a mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas e incluso los que voten en contra son responsables de la parte positiva de este presupuesto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Sánchez Mato.

Tiene la palabra, a continuación, la señora Begoña Villacís, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Buenos días señores concejales, señora alcaldesa.

Le agradezco la disculpa, la verdad es que nos llamó mucho la atención cuando nos llamó ridículos por hacer una enmienda a la totalidad, principalmente porque el partido desde el que usted venía, Izquierda Unida, también planteó una enmienda a la totalidad contra el Partido Popular precisamente el año pasado, y no nos parece que sea esa una herramienta que no se pueda utilizar en democracia y, por tanto, dado que usted dice que quiere gobernar escuchando, pues yo creo que la Oposición también merece, aparte de los vecinos a los que usted consulta, que serán sus vecinos, yo creo que la Oposición también merece ser escuchada, y por eso esas 200 enmiendas que nosotros presentábamos merecía la pena haber sido valoradas. No puedo aceptar que no hubiese tenido usted tiempo para hacerlas, porque nosotros invertimos muchísimo tiempo y muchísimo esfuerzo en sacar cada una de ellas, y yo creo que ese esfuerzo por lo menos puede ser recompensado atendiéndolas una a una, como hemos hecho nosotros.

En cualquier caso, nosotros ya lo hemos dicho, ¿por qué planteamos una enmienda a la totalidad? Porque para nosotros este presupuesto era una cosa irreal, sinceramente.

Es un presupuesto que olvida prioridades de los ciudadanos madrileños e incluso que parece olvidar el origen de ese dinero, que son los bolsillos de los ciudadanos. ¿Usted sabe cuánto le cuesta pagar el IBI a las familias madrileñas? ¿Usted sabe que el IBI es un impuesto que se tiene que pagar aunque uno esté cobrando una renta... un RMI, por ejemplo? ¿Usted sabe que el IBI es un impuesto que se tiene que pagar, que tiene que pagar una empresa aunque esté en concurso de acreedores? El IBI es un impuesto profundamente injusto, y usted lo sabe, y aún así, y aún así, parece desconocer el gran esfuerzo que tienen que hacer los madrileños a la hora de pagar estos impuestos,

y autoriza un crecimiento de gasto de hasta 326 millones de euros, 326 millones de euros. No lo digo yo, en estas cosas procuro ser objetiva, y me parece que si hay alguien que precisamente se puede distinguir por su objetividad es precisamente la Intervención del Ayuntamiento de Madrid, que encuentra que esta cifra llega incluso a incumplir el techo de gasto municipal o, por lo menos, acercarse mucho, y la han metido en el presupuesto, entiendo además, de forma desordenada. Yo creo que va a complicar muchísimo que se pueda atender al cumplimiento del techo de gasto en los próximos años.

Y además, como digo, está organizado de una forma bastante anárquica, en nuestra opinión. Nosotros empezamos por lo pequeño, empezamos haciendo las enmiendas, y cuando llegé a un punto en que estas enmiendas complicaban tanto la asignación de una partida correcta por cómo estaban organizadas, en esos compartimentos estancos que se han hecho atendiendo más al perfil de sus concejales que realmente al perfil de los presupuestos y al perfil de la ciudadanía y al perfil de la gestión, nos dimos cuenta que teníamos que optar por una enmienda a la totalidad.

No obstante, dicho esto, también le ponemos a disposición nuevamente, y lo hacemos ahora, en el último momento, las 200 enmiendas, por si acaso usted quiere pensar que a lo mejor sí que necesitan los vecinos de Butarque una biblioteca u otras muchas partidas que nosotros queríamos quedar porque nosotros sí aumentamos el gasto social. Lo que hacemos es lo que debieran haber hecho ustedes, es encontrar esos gastos superfluos perfectamente prescindibles. Como decía, sin prioridades; en muchos casos no concretan el gasto, y en otros crean inversiones o programas plurianuales que, como digo, pueden complicar que en el futuro Madrid sea una ciudad solvente. Crean almacenes, centros deportivos, un edificio en Legazpi y otros que indican ustedes que ese presupuesto, básicamente, puede ser obtenido de los bolsillos madrileños, que, si cabe, pueden expresarse más todavía porque, como explicaremos, esta bajada fiscal que nosotros proponemos y que, efectivamente, tendrá lugar el año que viene, no tendrá efectos para los bolsillos de los madrileños dentro de dos años, todo lo contrario; usted sabe que el IBI va a ser un impuesto que vaya subiendo cada año más y, sin embargo, no parecemos ser conscientes de que tenemos que aliviar a nuestros madrileños.

Por supuesto, en un presupuesto expansivo como es este, de gasto expansivo, caben muchísimas cosas; caben muchísimas cosas, algunas de las cuales sí están recogidas, pero yo creo que ustedes renuncian a que el Ayuntamiento de Madrid sea un agente que fomente el empleo precisamente en Madrid, yo creo que han renunciado a ese hecho. No son conscientes de que desde el Ayuntamiento se pueden hacer muchas cosas para fomentar el empleo, y no simplemente con la Agencia del Empleo, que sube un poquito. Yo me pregunto si la Agencia del Empleo lo va a tener fácil para emplear a gente en

empresas a las que han subido los impuestos; pues yo creo que no, yo creo que esas empresas, lejos de emplear a más gente, dado que van a tener menos ingresos, lo que van a hacer es justo lo contrario, fíjese. Yo creo que renuncia a proporcionar un alivio fiscal a las familias, a los autónomos y a las empresas que generan empleo. Creo que renuncian a buscar vías de colaboración, como le señalé ayer, público-privadas que supongan mayor eficiencia para los ciudadanos.

Quiero que sepa una cosa: para nosotros gastar no es gestionar; no por el hecho de gastar más, se está socorriendo más a la población madrileña, yo creo que muy al contrario; yo creo que gestionar bien, es ser muy consciente de dónde viene el dinero gastado y ser altamente responsable y diligente a la hora de gastarlo. Yo creo que ustedes parece ser que sí que saben gastar, pero introduciendo partidas en el presupuesto sin destino conocido. Yo le pongo como ejemplo los 8 millones del Fondo de Fomento de Innovación, que luego no explican; no sabemos exactamente en qué consiste ese fondo de innovación, sabemos que son 8 millones, 8 millones. Perdona, yo quiero decirle que para nosotros es una cantidad galáctica, y espero que lo siga siendo.

No estamos seguros de que sepan gestionar; es decir, ser cuidadosos con el dinero de los madrileños: familias, personas, desempleados, trabajadores, autónomos, que pagan muchísimos impuestos y podía haberse hecho un esfuerzo para que tuviesen que pagar menos. Ustedes esperan recaudar 168 millones más en tributos, 168 millones, es decir, lo están haciendo a costa de la ciudadanía y son perfectamente conscientes. Aumentan la presión fiscal general e introducen variables que afectan negativamente al crecimiento económico. Si ustedes no saben dónde gastar concretamente, ¿es necesario presupuestar hasta el techo de gasto? ¿No podíamos haber evitado el sablazo tributario realmente? Yo creo que al final su propio proyecto les generaba tantas dudas, que se han tenido que autoenmendar hasta en 56 ocasiones.

Usted hablaba antes del distrito Centro, cuando ha empezado su intervención, pero, si mal no recuerdo, creo que desciende hasta un 12 % la inversión precisamente en el distrito Centro. No sé si han escuchado mucho a los vecinos; a lo mejor es que se han autoenmendado, ¿no? Entonces, han bajado el de Arganzuela, que tenía 500.000 euros, si mal no recuerdo, de presupuestos participativos, y yo quiero que los ciudadanos de Madrid sepan en qué consisten estos presupuestos participativos, porque 500.000 euros, vuelvo a decir, es muchísimo dinero; 500.000 euros, que luego se reparten en asambleas a las que, por supuesto, no están invitados todos los vecinos. Al final se entera quien se entera, y tenemos a una serie de personas en una asamblea decidiendo cómo se gastan el dinero que previamente nos han quitado a los madrileños vía impuestos. Yo creo que eso no es serio, yo creo que cualquier persona estaría indignada de saber que lo que le han quitado se

está debatiendo en una asamblea de barrio cómo se va a gastar ese dinero.

(Aplausos).

Yo creo que, además, lo que ocurre es que al final los invitados a esa cena suelen ser las asociaciones de rigor, con mucho respeto, pero es que es así, es así. Yo creo que se trababa de rellenar de gastos el proyecto. El proyecto presupuestario, mire, con lo que nos hemos quedado es que está hecho de arriba abajo este presupuesto; han decidido ustedes que querían gastar tanto y luego han ido bajando, cuando nosotros entendemos que se tiene que hacer al contrario, hay que determinar primero cuáles son las necesidades y al final orquestar el gasto.

Me pregunto dónde van esos 30 millones de cohesión territorial y asociaciones. No queda, no queda explicado; 30 millones de euros de cohesión territorial y asociaciones, cuando ya se está haciendo una ampliación a los distritos, cuando ya tenemos áreas de gobierno, como Empleo, Equidad y Derechos Sociales, que están destinadas a satisfacer determinadas necesidades de redistribución. Me pregunto dónde van esos 30 millones. O los 11 millones de cooperación internacional, 11 millones de cooperación internacional. Suena muy bien; suena muy bien, si no fuese porque precisamente el señor Luis Cueto nos dijo que no tenía equipo suficiente para gestionar esa cantidad. Por tanto, no tiene ni siquiera determinado cuál va a ser el fin de ese dinero; 11 millones de euros, eso es muchísimo dinero, nos cuesta muchísimo dinero a todos. Yo le pido, de verdad, de nuevo responsabilidad.

En materia de ingresos, una fuerte subida del impuesto de actividades económicas y del impuesto de construcciones y obras. No sé si sabe que hay 20.000 parados de la construcción precisamente aquí en esta ciudad, 20.000 parados de la construcción. ¿Usted cree que la mejor forma para que estas personas encuentren empleo es precisamente subir, o por lo menos no bajar, como nosotros proponíamos, el impuesto de construcciones y obras?

(Aplausos).

Precisamente un impuesto que trata, que grava lo que son las pequeñas reformas, la rehabilitación. ¿No iba a ser este el mandato de la rehabilitación de las viviendas? ¿No iba a ser este el mandato de las obras de eficiencia energética? Pues no parece muy razonable cuando ustedes precisamente suben el impuesto de construcciones y obras, o cuando ustedes suben el impuesto de actividades económicas razonándolas en las calles donde esté el comercio. Es así de simple, eso es lo que han hecho ustedes, a sabiendas de que el valor catastral precisamente ya tiene en cuenta dónde están las calles de esos comercios o de esos impuestos; no me parece lógico.

Y a partir de aquí, dado que usted empezaba diciendo que iba a gobernar escuchando, pues igual quiere escuchar a todo el mundo menos a este

Pleno, porque vamos a entrar de lleno en los incumplimientos. Usted incumple sistemáticamente los acuerdos del Pleno, señor Mato, y usted lo sabe. Sabe que seguimos siendo los campeones de Europa en deuda viva; somos los campeones, no hay nadie más endeudado... Eso sí, muy buenos gestores en el PP, pero nos habéis dejado la deuda más grande de todas las capitales de Europa, 4.900 millones.

(Aplausos).

Ustedes lo saben y lo reconocen, es verdad, lo reconocen. Y, además, la subida de impuestos más alta... Yo, cuando dicen izquierdas y derechas, pues yo no sé, porque las derechas nos suben los impuestos y las izquierdas nos hacen las primeras reformas laborales, yo no tengo muy...

(Aplausos).

Yo creo que ahora mismo lo único aceptable es el equilibrio y el centro.

La Presidenta: Perdóneme, señora Cifuentes, le recuerdo el tiempo.

(Rumores).

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Cifuentes? Bueno, acepto barco, da igual.

(Rumores).

Creo que saben ustedes perfectamente que no están aplicando las bonificaciones que habíamos aprobado en el impuesto de bienes inmuebles. No están aprobando las que habíamos recogido en el impuesto de vehículos de tracción mecánica con respecto a las motocicletas. No están aprobando una y otra, y lo que hacen ustedes es decir que están gobernando escuchando, pero realmente no están gobernando escuchando; a día de hoy, lo único que están haciendo es satisfaciendo su red clientelar; sí que lo están haciendo, regando a sus asociaciones, como están haciendo precisamente con ese Fondo de Cohesión Territorial, y desconfiar de este Ayuntamiento, porque tenemos 29.000 empleados públicos entre funcionarios y empleados públicos. Me pregunto si con 29.000 trabajadores, estamos obligados a gastar 48 millones que gastamos en informes técnicos, 48 millones en informes técnicos, 473 en encargos de trabajos.

(Aplausos).

Me pregunto si la señora Miraldea, que entiendo que le parecerá muy bien, precisamente, porque le dan 100.000 euros por hacer un informe, que perfectamente se podría hacer con los trabajadores de este Ayuntamiento. Yo le pido que confíe en los funcionarios, en nuestros empleados públicos, porque cuesta mucho dinero a los madrileños, y han superado unas oposiciones en base, como se dijo ayer, al mérito y capacidad. Yo le pido que confíe en ellos; ya le he dicho que directamente hemos eliminado esa partida de 48 millones de euros en informes técnicos.

Y la verdad, me queda mucho por decir, pero confío en tener una segunda intervención para hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Villacís.

Por el Grupo Municipal Socialista, si es tan amable su portavoz.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Sí, la verdad, yo también creo que este es un día muy importante para Madrid, para esta ciudad, que creo que se merece el mayor esfuerzo para tener unos buenos presupuestos que respondan, además, a unas excelentes políticas públicas que garanticen los derechos de los ciudadanos.

Mire, en el Grupo Municipal Socialista se planteó desde el principio qué posición tomar respecto a los presupuestos del año que viene. Nosotros optamos por lo que creemos es más útil a los ciudadanos, por hacer propuestas que pudieran mejorar en todo caso la iniciativa en los proyectos que se iban presentando. Por lo tanto, los socialistas hemos trabajado para que los presupuestos que llegan hoy a este Pleno sean unos buenos presupuestos y hemos hecho propuestas en esa línea, propuestas en varios ámbitos, básicamente en política social, en creación de empleo y también en buscar el equilibrio entre los diversos distritos y barrios de la ciudad de Madrid.

Solo voy a dar algunos datos. Desde 2010 Madrid pierde población. Según el padrón municipal, tenemos 141.000 habitantes menos que en ese año. Es como si hubiéramos perdido todo un distrito, Villaverde o Chamartín. Es una pérdida de población que tiene mucho que ver con los efectos de la crisis y el mal gobierno. Se nos han ido muchos extranjeros, pero también se nos han ido muchos jóvenes formados que necesitan tener un proyecto en esta ciudad. Unicef nos ha avisado: los niños madrileños, muchos niños madrileños están en riesgo de pobreza o en situación de pobreza. La brecha entre los distritos con más y menos renta es de 9.450 euros per cápita, un diferencial del 44 %, que más parece que hablemos de países diferentes en lugar de barrios de una misma ciudad. Seguimos teniendo 9.100 parados y paradas más que hace un año y muchísimos más que hace cuatro. Por primera vez la tasa de paro es mayor en la capital que en la Comunidad de Madrid, un paro, por cierto, de creciente feminización, ya que son sobre todo las mujeres quienes lo padecen. Tenemos menos población activa y menos población ocupada que hace unos años.

Bien, a estos datos podríamos añadir otro: caída de salarios, parcialidad, temporalidad en la contratación, familias en riesgo de pobreza, que nos dicen que en estos años Madrid ha ido hacia atrás, ha dejado además de ser una ciudad atractiva, ha

perdido dinamismo, se han incrementado sus desequilibrios territoriales, ha visto crecer la pobreza y la desigualdad. Su economía tiene serios problemas para recuperarse y el empleo que genera es poco o de mala calidad. Un panorama ciertamente preocupante, al que un presupuesto municipal debe intentar dar respuesta, debe enfrentar estos graves problemas que tiene esta ciudad, entendemos. Bien es verdad que en el informe que acompaña a estos presupuestos se habla de sectores económicos que dan muestras de recuperación, como el turismo o los servicios avanzados o el comercio. También es verdad que nos preocupan otros sectores como la construcción o la industria en la ciudad de Madrid.

Bien, ante esta situación, tenemos dos alternativas: adelantar el pago de la deuda, por ejemplo a los bancos, o cumplir con la deuda a los bancos a la vez que cumplimos nuestra responsabilidad con los ciudadanos. Sí, tenemos la obligación de devolver a los ciudadanos eso que han hecho y que han sufrido durante la crisis, todo ese enorme esfuerzo que los ciudadanos han tenido que sufrir durante la crisis. Son los madrileños y las madrileñas quienes han sufrido fundamentalmente los efectos de la crisis con políticas de recortes sociales y económicos en esta ciudad, con los recortes en educación, en servicios sociales, en actividades deportivas o culturales, con la falta de proyectos que ayuden a generar empleo.

Por lo tanto, nuestra apuesta hoy es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y por eso hemos actuado, hemos hecho propuestas, hemos intervenido en este presupuesto. Con varias cuestiones como les decía: atender las necesidades sociales, fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo, abordar un plan de equipamiento en los distritos, mejorar el medio ambiente y la movilidad, y dinamizar la actividad social y cultural de la ciudad. Por ejemplo, en políticas sociales hemos trabajado y nos hemos ocupado de que mejoren servicios como el servicio de ayuda a domicilio, que las personas mayores tengan cuidados con la ayuda a domicilio o que se reduzca el copago en teleasistencia, o que tengamos más posibilidades en las ayudas de atención social. Por ejemplo, para pagar el IBI para algunas familias que no tienen recursos o para pagar, en el caso de familias como las de Carabanchel, que perdieron su vivienda, los costes del derrumbe, o cualquier tipo de emergencia social.

También en estos presupuestos hemos trabajado para que, por ejemplo, las escuelas infantiles puedan tener una oferta suficiente y adecuada y sean accesibles a todas las familias, o que las escuelas de música en el futuro puedan reducir sus tarifas y mejoren la calidad en el empleo de sus trabajadores.

También nosotros hemos hecho propuestas para generar empleo, para fomentar el empleo en nuestra ciudad y para mejorar el empleo de calidad. Por eso, planteamos ampliar la red de viveros de empresas o hacer nuevas factorías industriales o

mejorar el presupuesto de la Agencia para el Empleo.

Miren, creemos que esta ciudad tiene que ser ambiciosa en la generación de empleo. Debe ser la prioridad de este presupuesto, y esa generación de empleo la tenemos que hacer con los empresarios y también con los sindicatos, con los interlocutores sociales. Por eso hemos planteado la necesidad también de recuperar, de fomentar el Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo. Tenemos que ser capaces de gobernar esta ciudad con los interlocutores sociales, también con las organizaciones sociales.

También hemos abordado el reto de plantear un plan de equipamiento en los distritos de la ciudad. A nadie se le oculta que Madrid tiene un grave problema de desequilibrio territorial que ha sido agravado por la crisis, y por lo tanto pensamos fundamental incrementar las inversiones.

Es sin duda importante, y es algo que debemos de tener en cuenta, cómo esta ciudad ha crecido de una manera que no ha sido la adecuada. Hemos vivido un tiempo en el que hemos visto cómo ese crecimiento se destinaba a facilitar el negocio sobre el suelo y la vivienda. Es el momento, por lo tanto, de modificar la política de vivienda, de apostar por la intervención social en la política de vivienda, y también es el momento de plantear la necesidad también en estos presupuestos de invertir también en el medio ambiente. Hemos tenido que sufrir lamentables caídas de árboles y picos de contaminación atmosférica, para que el aire y los árboles sean prioridad en la agenda del gobierno municipal. Por eso también hemos presentado enmiendas para incrementar inversiones que tienen que ver con el medio ambiente y con la mejora, insisto, de la movilidad, como la apertura del parque de la Gavia, o la mejora del transporte público y la mejora también en el arbolado urbano.

Debemos además de reorientar el papel del suelo como base de la actividad económica productiva y no especulativa. Se ha producido en los últimos tiempos, en los últimos años, un abandono del suelo industrial, y nosotros pensamos que hay que recuperar la industria en Madrid y hay que apostar por crear, por tener suelo industrial. Por eso hemos planteado también en nuestras enmiendas la urbanización del polígono industrial de la Atalayuela, y también hemos planteado y hemos insistido en este Pleno sobre la necesidad de avanzar en factorías como en Villaverde y en diferentes lugares de la ciudad de Madrid.

Mire, como les decía, nosotros apostamos por planes estratégicos integrales de barrios como instrumentos imprescindibles para la rehabilitación, el esponjamiento de áreas colmatadas y ganar espacio para los ciudadanos. Creemos que la rehabilitación tiene que ir acompañada de un plan que dote a todos y cada uno de los distritos de servicios y equipamientos públicos, de los que en muchos casos ahora carecen. Hablamos de nuevas escuelas infantiles, de bibliotecas, de escuelas de música, de centros de mayores, de centros de

servicios sociales, de centros juveniles y polideportivos, que son las inversiones por las que está apostando el Grupo Municipal Socialista, como también estamos apostando por hacer de Madrid una verdadera *smart city*, una ciudad con capacidad de desarrollo tecnológico, de innovación,

Y por eso también hemos planteado en este presupuesto, como lo hemos hecho en este Pleno, la necesidad de poner en marcha proyectos como la Nave Boetticher o una escuela de formación en innovación.

También apostamos porque Madrid sea realmente el referente cultural que ya es en el mundo entero. Pensamos que debe seguir siéndolo y por eso hemos apostado por mejorar y por apoyar los proyectos en cultura y también por promover la mejora en la financiación y el apoyo a instituciones que son referentes en esta ciudad, como El Ateneo o el Círculo de Bellas Artes. Y creemos imprescindible acercar la cultura a los barrios, como es el caso de las escuelas de música.

Miren, nosotros también pensamos que estos presupuestos deben ser evaluados y hacer un seguimiento para que garanticen la igualdad, la igualdad entre hombres y mujeres, pero la igualdad entre toda la población que vive en Madrid.

La Presidenta: Perdóneme. Por favor, tenga en cuenta el tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Pensaba llegar al que ha llegado la señora Villacís, si me permite, alcaldesa.

Para nosotros los impuestos son un ejercicio de solidaridad, y una solidaridad que debe ser justa. Por lo tanto, para nosotros los impuestos, en este caso, era necesario que se redujeran para la mayoría de la población; por eso hicimos la propuesta de la reducción del IBI después que se hubiera incrementado un 227 % entre los años 2004 y 2014; por eso hicimos la propuesta de que el IBI bajara un 7 % para la inmensa mayoría, para las familias de la ciudad de Madrid, y también propusimos la importancia de un IBI social. En ese sentido, seguimos y seguiremos trabajando.

Miren, llegado a este punto, aprovecho para adelantar nuestro voto en contra de la enmienda a la totalidad presentada por Ciudadanos, a pesar de que, efectivamente, valoramos y reconocemos el esfuerzo. Y votamos en contra simplemente porque no podemos compartir la idea general de la que parte esta enmienda. Para nosotros es una enmienda que plantea una declaración de principios, es una apuesta clara no tanto por la austeridad sino por el austericidio; pensamos que se reduce y supone una reducción de los derechos de los ciudadanos, y esa es nuestra línea roja. Nosotros creemos que es imprescindible atender a la deuda social contraída con los ciudadanos; esa deuda ya no admite plazos. Los ciudadanos madrileños no pueden aguantar más, necesitan que les apoyemos con recursos, es nuestra obligación, y en ese sentido hemos apoyado y apoyaremos las enmiendas que creemos que no traspasan esas

líneas rojas y que son coherentes con estos presupuestos y con nuestra mayor apuesta, que es, insisto, ese avance en derechos de los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Don José Luis Moreno, por favor, por el Partido Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Gracias, señores y señoras concejales; señora presidenta; señora interventora; señor secretario.

Nosotros vamos a votar en contra de los presupuestos, pero es verdad que hay algunos acuerdos desde la discrepancia:

Nosotros estamos de acuerdo con la bajada del IBI que va en el presupuesto; nos parece escasa, ese 7 % sabemos todos que se va a quedar al final en un 1,38 % por el ajuste del catastro.

Estamos también a favor de la reducción del IBI de las instalaciones solares y organismos de investigación.

La bonificación del IBI a las familias numerosas, que entre todos hemos apoyado, es algo muy positivo para las familias numerosas de nuestra ciudad.

También estamos a favor del inicio de la *Memoria de Impacto de Género*. La primera vez que una administración incluyó una memoria de impacto de género, de análisis de impacto de género fue la Comunidad de Madrid hace bastantes años, hace bastantes años.

También estamos a favor del Plan de Venta de Plazas de Garaje.

Valoramos, y mucho, que se mantenga el criterio de caja en la presupuestación de los ingresos corrientes, lo que es una regla en el Ayuntamiento del año 2013; eso es muy positivo para los ciudadanos.

Estamos a favor de la rehabilitación de las viviendas y de los edificios, que está en el presupuesto, una partida importante.

Y, además, estamos muy a favor, y reconocemos y le felicitamos por ello, y da tranquilidad a los inversores y a nosotros también, que haya presupuestado los intereses y la deuda que tocaba; eso es positivo y es bueno que no haya nueva deuda. Y en parte no hay nueva deuda por el Plan de Ajuste que la anterior concejal responsable del Área Hacienda, Concha Dancausa, puso en marcha, y desde aquí yo quiero darle las gracias por haber dejado las cuentas, en ese sentido, bien organizadas para que este año se pudieran hacer cosas distintas.

Como le digo, este no es nuestro presupuesto. Eso no quita para agradecer la documentación que

hemos recibido, las respuestas, las comparencias, el tono de las comparencias, toda la información que hemos tenido, y también a todos los portavoces, del Partido Popular, Ciudadanos, Ahora Madrid y Grupo Socialista, por la disponibilidad al diálogo y discusión de las enmiendas. Hemos dedicado muchas horas a ver el contenido de todas y cada una de las quinientas enmiendas que había y se han producido numerosas transacciones, muchas de ellas han sido mejoras, objetivas, para los ciudadanos; desde la discrepancia política que existe, y aquí lo hemos contado muchas veces, hay un respeto personal alto y profesional, y eso hay que ponerlo en valor.

El lunes tuvimos una reunión para discutir las enmiendas, las quinientas y pico enmiendas, y no tuvimos tiempo, así acordamos de discutir, y hoy vamos a explicar el contenido de las enmiendas. A la salida uno de los periodistas me decía: No hemos entendido nada, y la verdad es que parecía que estábamos cantando bingo porque la verdad es que lo único que hacíamos era decir: sí, no, a números. Y eso, al final, convierte un presupuesto en cifras, y los presupuestos no son cifras, detrás de cada cifra hay un problema social que intentamos solucionar, hay un impacto sobre la población que tenemos que tener en cuenta.

Hoy voy a hablar de las enmiendas de las que estamos discutiendo.

Nosotros vamos a abstenernos en la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Ciudadanos por varias razones: la primera, porque este es el primer año de un nuevo gobierno, que presenta su primer presupuesto, y ellos tienen el derecho a confundirse también; de hecho, nosotros pensamos que están confundidos, por eso vamos a votar en contra del presupuesto.

Nosotros en las comisiones sectoriales hemos visto, seguramente el concejal de Hacienda no lo habrá visto igual que nosotros, cierta continuidad en algunos programas, que hay líneas de actuación en escuelas infantiles, en cultura... Es imposible cambiar, aunque quieras, todo el presupuesto de arriba abajo, algunas medidas tienen que tener cierta continuidad, y no es malo que tengan cierta continuidad. Y analizando área por área hay cosas en el presupuesto que nosotros consideramos que es razonable que sigan existiendo.

Por eso, nuestra verdadera enmienda a la totalidad hubiera sido que no se aprobase este presupuesto y se prorrogase el anterior, 2015, que nos parece mucho mejor que el del 2016. Es un presupuesto, el de 2015, que termina este año, mucho más centrado en la realidad que la propuesta de gobierno de Ahora Madrid y el Partido Socialista. No obstante, yo reconozco y doy la enhorabuena, en ese sentido, al concejal de Hacienda por haber llegado a un acuerdo con el Grupo Socialista, puesto que necesitaba de algún grupo para pactar esos presupuestos.

El presupuesto del año 2015 implicaba una bajada de 250 millones de euros y este presupuesto implica una subida en los impuestos de 168

millones de euros en los impuestos. Esa diferencia de más de 400 millones es una diferencia importante y, además, la mayoría de esa subida de impuestos la van a pagar 20.000 comercios y empresas, que son los que nosotros vamos a denominar los pagafantas de la fiesta. Vamos a gastar y a gastar que el mundo se va terminar. No, yo creo que hay que gastar con sentido común.

Nosotros habíamos hecho unas enmiendas al área de ingresos que afectaban a 100 millones de ahorro, 100 millones de impuestos, y básicamente esas enmiendas que habíamos trabajado y las habíamos presentado iban encaminadas a dos objetivos:

El primero, cumplir el acuerdo del Pleno del 30 de septiembre, que hablaba de bajar un 2 % a los 6.813 comercios que este gobierno y este pacto se los sube, 60 millones de euros más.

Mantener bonificaciones a 5.000 familias numerosas; eso hemos acordado, que representa 2 millones de euros, corregirlo y es positivo.

Mantener la bonificación de *tax free* para las nuevas empresas.

Aumentar las horas de aparcamiento en SER para los empresarios autónomos; nos han dicho que ahora no tocaba, espero que toque en otro momento, porque eso era un acuerdo.

Y, sobre todo, nuestras enmiendas en los ingresos, que proponían esa reducción, 100 millones de euros, en los impuestos, iban encaminadas a promover la inversión en Madrid, con bonificaciones en el ICIO, lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos; penalizar a quien hace obras de mejora, por seguridad, por estética o para mejorar las instalaciones, nos parece un error, nos parece un error, y ahí nosotros planteamos el mantenimiento de las bonificaciones del ICIO de 15 millones de euros.

Se han mejorado los plazos, se ha admitido ahí una enmienda, y eso es positivo, para que se puedan justificar estas bonificaciones; no subir el IAE a 7.000 comercios, que esto implica otros 10 millones de euros; y mantener las modificaciones del IBI de los edificios protegidos, que son 2.843 comercios con 13 millones, la suma, 100 millones. En el presupuesto pactado entre el Grupo Socialista y Ahora Madrid hay 100 millones que penalizan a 20.000 comercios de la ciudad de Madrid y empresas generadoras de empleo.

El drama de toda esta reflexión es que para que exista el sector público, ya lo dije ayer, tiene que haber ingresos procedentes del sector privado. Si ustedes impiden que el sector privado crezca, se quedarán sin ingresos, se quedarán sin recursos. Tienen que facilitar el crecimiento, la actividad y la renta disponible; la disponibilidad de esa renta en el bolsillo de los ciudadanos y en el bolsillo de los empresarios.

La incertidumbre va a seguir existiendo, y con incertidumbre va a seguir habiendo crisis, que sean mayores o menores, de gran duración o breves, y

las Pymes, las organizaciones pequeñas y medianas, mayoría en nuestra ciudad, para sobrevivir en un entorno cíclico tienen que generar caja para mantenerse en los momentos malos.

Y dicho esto, la reflexión es: cuiden a nuestras Pymes, cuiden a nuestros comercios; sin ellas, el resto deja de funcionar.

¿Cuáles son nuestras dudas en los ingresos que también se han argumentado aquí? Algunas partidas se han presupuestado de forma muy optimista, nosotros calculamos que entre 20 y 25 millones de euros. El SER pensamos que no va a tener esa recaudación si cerramos la ciudad para que entren los vehículos; vemos un posible incumplimiento del techo de gasto, y desde luego el escenario del Ministerio de Hacienda, sabemos que hay más de un escenario posible, y eso también lo tenemos que tener en cuenta. Y se llevan muchas inversiones a inversiones sostenibles, que son muy difíciles de gestionar, el Equipo de Gobierno se ha dado cuenta este año, puesto que muchas de las inversiones sostenibles no se han podido ejecutar.

Vemos en el ámbito de los gastos una escasa descentralización y desconcentración del nuevo gasto; de los nuevos ingresos que se producen en el Ayuntamiento, apenas el 15 % va a ir a los distritos, y eso también hay que tenerlo en cuenta. Y luego la existencia de bolsas de gasto sin concretar: el Fondo de Equilibrio Territorial, 30 millones; el Fondo de Innovación, 8 millones; la Ayuda al Desarrollo, 11 millones; al final, una mayor concreción en estas áreas hubiera sido muy positiva para todos y para todas.

Echamos también de menos una inversión importante en los aparcamientos disuasorios y también la celebración del centenario cultural de la Plaza Mayor y del nacimiento de Cervantes, que tenemos el año que viene. Y el comentario sobre lo que yo denomino pequeña o gran gamberrada, que es renunciar a la valoración del *rating* externo. Ojalá este año no se materialicen nuestros temores, ojalá no haya cisnes negros, cisnes negros como la subida de tipos de interés, que ha empezado en Estados Unidos; la incertidumbre política, que empezó el domingo; la inestabilidad global, terrorismo islámico, o las políticas del Banco Central Europeo.

Nosotros hemos presentado 141 enmiendas de cuantificación económica, 133 millones de euros; 96 millones para movilidad y sostenibilidad; 30 millones para apoyo social, y 7 millones para cultura y turismo, y una serie de inversiones al anexo de inversiones para equipamiento deportivo.

Nuestra posición frente a otros grupos ha sido la siguiente: de las 200 enmiendas de Ciudadanos, apoyamos 163, el 80 %; de las 46 enmiendas del Partido Socialista, apoyamos 36, el 78 %; de las 45 enmiendas de Ahora Madrid, apoyamos 27, el 60 %; y se hicieron varias transaccionales. En lenguaje de lotería, digamos que las que se nos aceptaron a nosotros fueron unas pocas, hemos tenido alguna pedrea, y sobre todo hemos tenido

participación en las enmiendas del Grupo Socialista o de Ahora Madrid que hemos apoyado.

¿De dónde hemos restado nuestras enmiendas? De compra de suelo, compra de camiones de basura, publicidad y propaganda, personal directivo y eventuales, acuerdo del Pleno, rehabilitación de palacios y similares, huertos urbanos, compra de acciones del sector privado y una parte del festival de Bollywood. Y hemos propuesto una serie de medidas para el cambio de modelo de gestión en escuelas infantiles, en talleres culturales y gestión de polideportivos que implican 15 millones de euros, de los que creemos que no va a haber muchos resultados.

Muy brevemente, y me descuenta luego el tiempo de la segunda parte. En movilidad y sostenibilidad, de los 96 millones, habíamos dedicado 58,4 millones para la Operación Peatón y Asfalto; 33,8 millones para la renovación de la flota de la EMT, y la construcción de aparcamientos disuasorios, 3,9 millones. De aquí al final hemos obtenido una enmienda transaccional para la compra de autobuses por 27 millones de euros, esperamos que los autobuses sean no contaminantes para evitar la contaminación de la ciudad; en el ámbito del apoyo a sectores prioritarios, que eran 30 millones, familias y mayores, asuntos sociales, 10,5 millones, algo hemos conseguido; obras, colegios públicos, actividades extraescolares, 9,1 millones; nuevas inversiones 8,5 millones; y subvenciones a víctimas del terrorismo y escuela de tauromaquia, 700.000 euros, que en parte, sobre todo en la parte de víctimas del terrorismo, algo también se ha conseguido.

Hemos conseguido el aumento de 52.800 euros del Cermi, que esto va a beneficiar a 177.000 madrileños con alguna incapacidad o discapacidad; en cultura y turismo proponíamos celebrar el centenario de la plaza Mayor y fallecimiento de Cervantes, y algo hemos obtenido; hemos obtenido la rehabilitación del Teatro Madrid en la Vaguada, 3 millones de euros; y decíamos que queríamos mejorar el Museo al Aire Libre de Esculturas que tiene esculturas de Oteiza, Subirachs y Chillida. Voy terminando.

El aumento de 719.950 euros del campo de fútbol de Puerto Balbarán, para reponer césped artificial en Puente de Vallecas, es algo que será muy positivo para los ciudadanos; los 25.000 euros que hemos conseguido de las obras de acondicionamiento del polideportivo municipal de San Blas es muy importante, porque ahí entrenan de los mejores deportistas gimnásticos que tenemos en nuestra ciudad, con varios participantes del Equipo Nacional Absoluto y del Equipo Nacional Junior; y hemos conseguido también, como he dicho antes, la rehabilitación del Teatro Madrid, importante, para poder instaurar allí algún tipo de acción desde el punto de vista del ballet clásico nacional, etcétera.

Nuestra actuación ha sido responsable, ha sido de partido de gobierno que ha gobernado, con experiencia de gobierno, pensando en vecinos y

vecinas de Madrid, han sido enmiendas concretas, constructivas, que fomentan la actividad económica, apoyan a quien más lo necesita y solucionan problemas reales. Hemos llegado a acuerdos beneficiosos para los madrileños desde la discrepancia, han sido escasos desde nuestro punto de vista, pero buenos, podríamos haber llegado a más acuerdos, y esperemos que así lo sea para futuros ejercicios. Este no es nuestro presupuesto y anuncio nuestro voto en contra, pero es verdad que en este presupuesto hay cosas en las que estamos de acuerdo.

Por mi parte, muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, tiene la palabra por diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Soy un ingenuo. Soy un ingenuo porque pensaba que el planteamiento que iba a hacer Ciudadanos iba a tener en cuenta todas las discusiones previas y los planteamientos previos que hemos debatido en comisión; pero bueno, soy un ingenuo y me moriré así.

Me decepciona, me decepciona tu intervención, Begoña, porque... —bueno, Begoña Villacís, yo soy Sánchez Mato, lo digo por mi padre, que el hombre también tiene derecho a que le nombres—. Es muy injusto lo que nos acabas de decir, es muy injusto porque además incluso nos has acusado de cosas que son delito; o sea, alimentar redes clientelares y además equivocarte en la cifra, porque de 500.000 euros nada, son 237.547 los programas de participación, no 500.000, y decir que alimentamos redes clientelares porque hay participación de asociaciones de inmigrantes, de vecinos, colectivos juveniles... ¿Eso son redes clientelares? ¿Os da miedo la participación? ¿Os da miedo? Pues parece que sí. ¿Estáis tan alejados de la calle, de los problemas de la gente, que necesitáis hacer ese tipo de discurso? Begoña, yo creo que no. ¿De verdad os asusta la participación? ¿Preferís que gobiernen las asambleas de vecinos y este Pleno o el Ibex 35? ¿El Ibex 35? No, no, si tuvisteis que borrar el tuit ayer. El Ibex 35 es lo que parece que os da miedo.

Bueno, pues nosotros lo que queremos es que, no Ahora Madrid, toda esta Cámara entienda, entienda que hay que escuchar, hay que escuchar, no a los afines solo, a todo el mundo, y por lo tanto, los plenos de las juntas municipales deben ser foros en los cuales se reciba y se sea permeable a todo lo que esta ciudad precisa.

Yo creo que, bueno, pues el planteamiento de hacer una crítica al presupuesto, entendiendo que los fondos no tienen destino conocido, eso sería imposible de que hubieras pasado ni siquiera a la fase de Intervención; o sea, por supuesto que hay destino conocido.

Me podéis plantear que hay determinados detalles que os gustaría saber y de manera adicional. Creo que hemos facilitado toda la información que se nos ha solicitado, si hay algo que no se ha sido capaz de hacer llegar, estamos a vuestra disposición, incluso con el presupuesto ya aprobado, para explicarlo. Pero yo creo que la duda por vuestra parte era que no estabais seguros de que trajéramos presupuestos, creáis que éramos gente no acostumbrada más que a protestar en las calles, y es que somos algo más, somos algo más, somos un Equipo de Gobierno que tenemos a una parte de la ciudad detrás y hemos hecho nuestro trabajo; mejor o peor, el tiempo lo va a decir, pero creo que hay determinados detalles que debierais haber estudiado más. Decir, por ejemplo, que en el distrito que lleva mi compañero Jorge García Castaño hay una bajada radical sin haber mirado previamente que se ha acabado una obra en la Plaza Mayor y por lo tanto, la inversión es inferior, pues evidentemente es hacer el trabajo de manera incompleta.

Claro, es que el proceso de elaboración presupuestaria que nos has descrito en tu imaginaria ideal, Begoña, que debiera haber sido, ese es el que hemos realizado, el enfoque de la necesidad. De hecho, el planteamiento a los gestores, que no me dejarán mentir, es que se ha hecho un planteamiento en el que los gestores han planteado sus necesidades, los gestores, luego...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Si ahora tenéis la oportunidad vosotros de intervenir.

Los gestores han planteado sus necesidades y este que os habla no ha tenido que amputar ninguna de ellas, porque hemos utilizado otro tipo de criterio, hemos utilizado el criterio de hacer un planteamiento fiscal, que no ha subido los impuestos en la cifra que has dicho, Begoña, porque estás incluyendo, estás incluyendo...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

No, no, no, José Luis lo ha explicado perfectamente, te tengo que dar la razón en este caso, hay una parte de incremento tributario atribuible a este Ayuntamiento, por favor, el Gobierno de la nación tiene... es que el Ayuntamiento de Madrid participa de impuestos cedidos por otras Administraciones, creo que lo debieras saber, por lo tanto, lo que ha subido eso no es atribuible a la actuación de este concejal rojo, no, no, es que no es atribuible a mí, yo no lo he hecho, y depende bastante del planteamiento que en el escenario macroeconómico ha planteado el gobierno estatal.

Las enmiendas ¿por qué ha habido rechazo a alguna de ellas? Pues fundamentalmente porque había enmiendas que situaban y que planteaban determinados gastos que ya estaban recogidos en los presupuestos. Había determinadas enmiendas que planteaban inversiones que estaban en inversiones financieramente sostenibles. Por lo tanto no debíamos duplicar ese gasto.

Evidentemente creo que hay argumentos suficientes para pedirnos un poquito más de seriedad; por supuesto, buenos planteamientos de que hagáis referencia al tema de estudios técnicos cuando habéis defendido en Comisión de Economía y Hacienda el que hagamos auditorías externas del Ayuntamiento de Madrid, estudios técnicos precisamente en gran medida son auditorías no financieras de actuaciones que realizan las áreas o los distritos, y en todo caso estamos hablando de cosas que están, no solamente que van a ser fiscalizadas, es que aunque vosotros no lo hagáis, este que os habla vendrá a comparecer para explicar cada partida que suponga atribuible a proyectos técnicos, estudios técnicos de cualquiera de las áreas.

En realidad yo creo que esa enmienda a la totalidad lo que está es poco justificada y por eso evidentemente votaremos en contra; poco justificada porque hace un planteamiento de enmienda a la totalidad después de haberse fijado solamente en algunos detalles del presupuesto, que os pueden parecer muy llamativos, pero no explican la actuación global.

En cuanto al planteamiento que ha hecho la portavoz del Grupo Municipal Socialista, pues coincidir básicamente, lógicamente hemos llegado a un acuerdo final en presupuestos y no hay mucha diferencia por mi parte en el planteamiento de la necesidad de potenciar el tema del empleo, el tema de la industrialización de Madrid es muy complejo, y tenemos que hacer mucho trabajo en los próximos años porque evidentemente nuestra posición no es de una actuación de esperar a ver qué pasa, tenemos que ser proactivos en eso y contamos con su colaboración, seguro, para ello.

En los planteamientos que ha hecho... José Luis, yo lo primero que hago siempre es agradecerle el tono porque, de verdad, es un placer trabajar a tu lado desde el absoluto antagonismo, desde el punto de vista ideológico en muchas cosas, pero con la seguridad de que hay lealtad en el trato y te lo agradezco de verdad.

Creo que los planteamientos que has hecho pues tienen algún tipo de truco, también. Claro, no hemos hablado, habéis hecho una enmienda a la bonificación en el tema del SER y un tema del *tax free*, pero es que no iban las ordenanzas fiscales; ha sido inadmitida porque estabais enmendado algo que no llevábamos a aprobación; lógicamente, en el momento en que esa ordenanza fiscal se lleve, será el momento de discutir el tema, vale. Pero creo que desde el punto de vista de planteamiento fiscal, creo que cuando has dado cifras de comercios afectados por el IAE, pues no has relatado de que estamos hablando de que son subidas a muy limitados establecimientos comerciales, porque los comercios de barrio que todos y todas tenéis en la cabeza, no pagan el IAE, no están sujetos a ese impuesto. Por lo tanto no estamos hablando de la tienda de barrio, no le engañen ustedes a la gente.

En concreto, en lo relacionado no con el IAE sino con el IBI, es el 0,31 % de los recibos de esta ciudad los que experimentarán subida, el 0,31 %.

Yo entiendo que ustedes defiendan al 0.31 %, que es un poquito más que el IBEX 35, Begoña, pero creo que nuestra obligación era atender a los intereses generales.

Partidas infladas en el SER, indicabas José Luis. Dijimos en comisión claramente que lo que se había sido es extremadamente conservador en el cálculo realizado por la Agencia Tributaria de Madrid de todas las partidas de ingresos, y lo vamos a ver muy pronto, lo vamos a ver en el primer trimestre; en el primer trimestre aquí compareceremos para ver la liquidación de ingresos del primer trimestre y veremos qué es lo que ocurre, qué se ha trasladado, se ha trasladado lo que ahora mismo se está ejecutando, tú comparas cifras con respecto a lo presupuestado en 2015, pero no es eso lo que estamos ahora mismo recaudando, y ya estamos en diciembre, José Luis; como estamos en diciembre, ya nos permite ese análisis ver a qué ritmo estamos cobrando tanto en el SER como en otro tipo de tasas que reclamasteis en Comisión de Economía y Hacienda que se estaban disparando. No es real, esa situación no es real

En el planteamiento del dinero dedicado para el Consorcio, pues nos felicitamos de haber conseguido, en el tema del transporte, un acuerdo por parte de todos los grupos para que haya 27 millones de euros más con respecto al proyecto inicialmente aprobado por la Junta de Gobierno de presupuestos, pero eso va para el Consorcio, no va para los autobuses; los autobuses, 200 nuevos autobuses, se financiarán con cargo al remanente de tesorería a inversiones financieramente sostenible, y eso es adicional

Por lo tanto, es una apuesta clarísima muy fuerte por el transporte público, y nos alegramos mucho en este caso de haber contado con su apoyo.

Y ya por último, decir que lo de gamberrada, ahí ya me lo has estropeado, gamberrada, no, gamberrada no, hay una decisión política de no utilizar la deuda como instrumento de la financiación de las políticas públicas, es un tema muy serio, no es una gamberrada, es una decisión muy consciente y que además nos aleja de esos cisnes negros que indicas, porque cuanto menos deuda pidamos, menos problemas tendremos con la deuda.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos el segundo turno. La señora Begoña Villacís tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ha dicho usted un 0,3 o algo por ciento afecta a los vecinos, y esos son el IBEX 35.

Le quiero preguntar si la Empresa Municipal de Transportes, usted acaba de hablar ahora mismo de cómo van a ayudar a la Empresa Municipal de Transportes. ¿La Empresa Municipal de Transportes es IBEX 35? Porque las cocheras

de la Empresa Municipal de Transportes van a experimentar la subida del IBI. ¿Mercamadrid es IBEX 35? Porque precisamente Mercamadrid va a tener que padecer la subida...

(El señor Sánchez Mato niega con la cabeza).

¡Hombre que no! ¿Ifema es el IBEX 35? Nosotros se lo preguntamos en una comisión y usted no nos lo quiso aclarar. Pero es que esto de lo que me acaba de acusar usted, que mi red clientelar es el IBEX 35, aparte de ser mentira y ser facilón, de verdad se lo digo, señor Mato, o Sánchez Mato... ¿usted no es feminista? De verdad ¿a usted le importa que se le llame por el apellido de su madre? A mí no me importaría.

Pero déjeme que le diga una cosa, señor Sánchez Mato. Eso de lo que me acaba de acusar usted es precisamente lo que usted acaba de decir que yo acabo de hacer con usted. Entonces no caiga en su propia trampa, señor. Le puedo asegurar que el IBEX 35 no guía mis políticas, no es mi red clientelar.

Pero déjeme que le diga una cosa: sus presupuestos no son sociales, han mejorado socialmente y eso nosotros lo hemos reconocido, pero subir un 80 % en cultura con la que está cayendo... Yo estoy de acuerdo en subir en cultura, pero un 50 %, un 40, un 30 %. ¿Un 80 %? Cuando además está subiendo en festejos. En festejos sí que está subiendo, la partida en festejos sube un 27,5 %. ¿Festejos es social? Hombre, sí, cada uno lo puede entender como quiera, pero un 27,5 % que sube usted a 9,7 millones y, luego, la cultura que usted entiende, porque la cultura que usted entiende a mí me parece marcadamente ideológica y muy pesorizada, déjeme que le diga, porque 900.000 euros al Ateneo, con la que está cayendo, 900.000 euros al Ateneo, cuando ustedes no se acuerdan...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

¡Vaya que no! Lo tengo aquí, 900.000 euros. Pero déjeme que le diga, cuando se olvidan ustedes del Círculo de Bellas Artes, que despachan con 20.000 euros, cuando se olvidan ustedes...

(Rumores).

¡Bueno que no!

...de la Escuela de Tapices. ¿Me lo va a negar usted a mí? Déjeme que le diga una cosa. Cuando nosotros hablamos de indefinición, no estamos más que rescatando las palabras de la Intervención del Ayuntamiento de Madrid. Léase usted el informe de la Intervención del Ayuntamiento de Madrid, que son los primeros que declaran la abstracción y la falta de concreción de sus partidas, señor Mato.

(Aplausos).

Nosotros sí, nosotros sí que proponemos un aumento del gasto social. Usted, vetando nuestras enmiendas, está evitando la construcción de una biblioteca en Butarque, Villaverde, de una biblioteca en Sanchinarro, de 8 millones para zonas de rehabilitación preferencial, como estaban

comprometidas a través de este Pleno con la Colonia Experimental de Villaverde, de 62 millones también para superávit, de 5,8 millones para atención social. Todo eso lo hemos sacado nosotros restando de sus duplicidades, de no eliminar los gerentes de distrito como están haciendo, incumpliendo los acuerdos del Pleno, y de todas esas partidas absolutamente indefinidas, que no se lo digo yo, le vuelvo a decir, léase el informe de la Intervención. Y, por favor, antes de mirar las cosas, sea un poco más sensato y no acuse en falso. Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la señora Purificación Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bueno yo quería, no sé cuánto tiempo me queda, pero yo quería empezar informando que con las enmiendas, el presupuesto del Ateneo, según se aprobó en comisión, se queda en 750.000 euros y el del Círculo en 250.000 euros. Nosotros sí apoyamos a las instituciones que trabajan desde hace muchos años la cultura, la reflexión y la educación en la ciudad de Madrid. Nos parecen instituciones fundamentales a quien este Ayuntamiento debe apoyar.

(Aplausos).

Y también simplemente comentar que nosotros, de alguna manera, como antes les decía, nos ha parecido muy importante reforzar los presupuestos y apostar por todo aquello que tiene que ver también con la innovación, con la formación en el ámbito de la innovación, pero también con la rehabilitación y las infraestructuras en el ámbito del urbanismo y los equipamientos sociales y la inversión en los distritos.

Creo que lo que hay en los presupuestos más las inversiones financieramente sostenibles generarán un paquete inversor no en grandes inversiones sino en colegios, en bibliotecas, en casas de cultura, en centros culturales, en cada uno de los distritos, en pequeñas inversiones que cambian la vida y hacen más fácil la vida a la gente de Madrid, a los ciudadanos de Madrid. En ese sentido nos parece importante y también por la generación de empleo que conlleva.

Mire, también nos ha parecido, hubo un Pleno aquí sobre la EMT, lo dijimos, nosotros queremos insistirle al Consorcio para pedirle que apueste por la EMT, apoye la EMT, y nos parece muy acertado, y así también lo queremos decir, que se compren autobuses que no sean contaminantes para la EMT.

También nos ha parecido importante —y yo también quiero agradecer el tono de este momento, de este debate presupuestario—, nosotros también hemos valorado positivamente enmiendas que ha hecho el Partido Popular y que hemos apoyado y que queremos decir que las hemos apoyado y que

creemos que han sido una importante contribución a los presupuestos.

Seguramente hay cosas que no están en estos presupuestos y nos hubiera gustado que estuvieran, y pediremos el año que viene que estén, como una mayor desconcentración de las competencias en los distritos, hay cosas en las que tenemos que seguir trabajando.

Yo, en todo caso, y discúlpame alcaldesa, solo quiero acabar con una cosa. Nosotros vamos a trabajar para que el consenso, que parece que no conseguiremos en la aprobación de estos presupuestos, lo consigamos en los proyectos importantes que se hagan en relación con la ejecución de estos presupuestos, y vamos a trabajar para que todos los grupos de esta corporación contribuyan a esa eficiente ejecución presupuestaria porque respondan realmente a los intereses de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Don José Luis Moreno, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Sí, brevemente.

Por si no había quedado claro, estamos en contra de la subida del IBI, estamos en contra de la subida del IBI. No está Sergio aquí, pero Sergio, estamos en contra de la subida del IBI, y lo decimos las veces que haga falta, ¿correcto?

Veinte mil pagafantas, pymes, medianas empresas, pequeñas empresas, con las que hacemos una injusticia grande. Se frena la recuperación económica, se resta capacidad a las empresas de Madrid para transformar la recuperación del consumo en creación de empleo e inversiones, tras siete años de caídas en las ventas, y afectan a la viabilidad de los comercios. Es una distorsión de mercado muy importante entre empresas competidoras con formatos comerciales distintos, una tienda grande más penalizada que competidor con varias tiendas medianas que suelen ser cadenas. Esta es la reflexión que es importante que tengamos.

En gastos: poca descentralización, apenas el 15 %, y bolsas de gastos sin justificar; Fondo de Equilibrio territorial, 30 millones, Fondo de Innovación, 8 millones, y la ayuda al desarrollo, no sabemos exactamente dónde va. Y hay algunas enmiendas, que se han aprobado entre Partido Socialista y Ahora Madrid, que no nos gustaban, quitaban dinero de reforma de centros deportivos para Programas Participativos de Acción Vecinal, 200.000 euros; reducción del Proyecto de inversión en la reforma del centro de mayores de Entrevías para remodelar y adecuar un solar para celebrar mercadillos, 1.295.000 euros; o compra de mobiliario para el salón de plenos de Puente de Vallecas. Quitamos de un sitio, donde estaba bien puesto, y lo ponemos en un sitio malo, y se quita

obras de reforma de edificios de bomberos para aportar capital social para crear la Empresa de Servicios Funerarios Pública.

También se quita, de la restauración del monumento de víctimas del 11-M de Alfonso XII, para crear una radio municipal. Estas enmiendas las hemos votado en contra y hay que ponerlas encima de la mesa puesto que se está viendo que no hay, por lo menos en esas enmiendas, ningún objetivo social.

Y quiero terminar desde la discrepancia ideológica profunda diciéndole: señor concejal de Hacienda, el marxismo económico tiene un historial de fracasos tan amplio, tan amplio, que solo es capaz de ser justificado por los intelectuales, solo por los intelectuales. No hay ningún caso en la tierra en la que vivimos en este planeta, ningún caso, donde las ideas marxistas, aplicadas en lo económico, no digamos en lo social, hayan producido progreso, libertad y bienestar. No aplique sus ideas en la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias.

La última intervención simplemente para rematar algunos asuntos pendientes, no voy a entrar, esa discusión la tendremos fuera pero en buen tono, por supuesto, José Luis, claro, claro. Pero sí quería comentar, Begoña, que nunca seré lo suficientemente feminista para compensar la opresión que el patriarcado ha tenido sobre las mujeres. No llegaré jamás a poder ni siquiera un poquito.

(Aplausos).

Por lo tanto, cuando haga una broma con los apellidos, por favor, no hagas algo que es innecesario.

Frente a los presupuestos de la resignación, de la sumisión, desde Ahora Madrid presentamos unos presupuestos de esperanza, de ilusión, del sí se puede. El presupuesto es una base angular de la política económica, como decía antes, de la Administración local, son los cimientos, queremos que sean los cimientos de un nuevo modelo de ciudad, y para eso hemos trabajado y hemos trabajado, y lo he dicho al principio, no solo nuestro grupo municipal sino todos los que se sientan en esta cámara y todos los empleados y empleadas públicas que han participado en su elaboración.

Queremos una ciudad que garantice derechos. Queremos que se redistribuyan las cargas impositivas. Claro, lógicamente que afecten más al que más tiene; la legislación estatal no es responsabilidad todavía de este Equipo de Gobierno. Claro, evidentemente, hay cosas que no

podemos hacer, no podemos evitar que las cadenas de establecimientos con separación de actividades tributen de la misma manera que un gran establecimiento en un único lugar, pero eso no es responsabilidad mía, a lo mejor suya sí, del grupo municipal no, pero sí del partido que ha gobernado el Estado español.

Queremos una ciudad acogedora, orgullosa de su diversidad y que apoye las medidas necesarias pues para recuperar algunos elementos como lo de ayer, la dignidad y el reconocimiento a las víctimas de la dictadura franquista, denunciando la impunidad que ha existido en ese campo durante muchísimo tiempo. Todo eso, todo eso combinado con elementos muy prosaicos, como actuar sobre los precios públicos de acceso a las instalaciones deportivas. Estamos combinando cosas o trazos de gran calado con trazos de pequeño detalle. Sin embargo, todos ellos son necesarios para conformar el mosaico que traemos hoy aquí para aprobación.

Queríamos devolver a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid su ciudad después de años y años al servicio de los acreedores, y por eso incrementamos el gasto social en un 16,91 %, por eso no nos gusta su enmienda a la totalidad, Grupo Municipal de Ciudadanos. Y creemos que frente a una política de recortes que se ha mostrado claramente inoperante para resolver los problemas de esta ciudad y del conjunto del Estado y, si me permiten, del conjunto de la Unión Europea, nosotros proponemos responsables políticas de recaudación, simplemente con políticas fiscales; eso no es un tema marxista, es un tema de keynesianismo puro, y con eso simplemente estamos planteando de que se puede hacer otra política fiscal, no resolver los problemas del capitalismo, eso lo dejaremos para otra legislatura.

Pero simplemente planteamos cosas razonables. Otra forma de gobernar, acceso a la información con datos abiertos, que tengáis los presupuestos y las bases de datos en Excel. Años han pasado, compañeros y compañeras en la corporación, y si no que lo diga mi compañero Jorge o mi compañera Inés, sin tener capacidad de poder acceder a la información con ese tipo de detalle.

Queremos simplemente cambiar esa idea que de la Administración local tienen los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Y tenemos la gran ventaja de que no estamos solos, que este tipo de situación ya se está dando en otras ciudades, esas que llamamos ciudades rebeldes, ayuntamientos del cambio, que están demostrando que sí se puede hacer de otra manera, que las políticas anteriores eran evitables, no lo han sido, ahora lo inevitable, afortunadamente, es que este gobierno de cambio devuelve Madrid a su gente, y espero que nos acompañen todas y todos ustedes en esta experiencia absolutamente emocionante, hermosa, de gobernar para la gran mayoría de los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Vamos a pasar a continuación a votar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Queda rechazada.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como decía al comenzar el debate del punto, se va a seguir un método de votación de acuerdo con un guión, el mismo que ahora mismo se tiene en esta mesa y que todos los grupos tienen a su disposición, y que yo creo que previamente ha sido aceptado como método por todos ellos.

Procede en consecuencia, a continuación, votar dos enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que fueron rechazadas en comisión.

De no manifestarse nada en contrario, se entiende que los grupos municipales mantienen el sentido del voto expresado respecto de cada una de ellas en dicha comisión, y si es así y nada se dice en contrario, quedarían rechazadas. ¿Conforme?

La Presidenta: ¿Conforme por todos los grupos?

(Asentimiento de los portavoces de los cuatro Grupos Municipales).

Quedan rechazadas por tanto.

El Secretario General: Muy bien.

En la tercera votación que se somete a consideración del Pleno, se someten tres enmiendas al anexo de inversiones del presupuesto

presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, rechazadas también en comisión.

Como se ha dicho antes, de no manifestarse nada en contrario, se entiende que los grupos municipales mantienen el sentido del voto expresado respecto de cada una de ellas en comisión, y si es así, también quedarían rechazadas.

La Presidenta: ¿De acuerdo?

(Asentimiento de los portavoces de los cuatro Grupos Municipales).

Pasamos al tercero.

El Secretario General: La siguiente votación se corresponde con 200 enmiendas parciales al estado de gastos del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, también rechazadas en comisión.

De no manifestarse nada en contrario, como hemos dicho antes, se entiende que los grupos municipales mantienen el sentido del voto expresado respecto de cada una de ellas en dicha comisión, y en consecuencia quedarían rechazadas.

(Asentimiento de los portavoces de los cuatro Grupos Municipales).

Quedan rechazadas.

La Presidenta: Cuatro.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

En quinto lugar, se someten a la consideración del Pleno 137 enmiendas parciales al estado de gastos del presupuesto, presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, también rechazadas en comisión.

De no manifestarse nada en contrario, se entiende que los grupos municipales mantienen el sentido del voto expresado respecto de cada una de ellas en dicha comisión, y en consecuencia quedarían rechazadas.

(Asentimiento de los portavoces de los cuatro Grupos Municipales).

La Presidenta: De acuerdo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Una cuestión, no todas se han rechazado. Hay enmiendas aquí en este bloque que sí que se han estimado...

El Secretario General: Pero estamos sometiendo a votación exclusivamente las que fueron rechazadas.

La Presidenta: Las que fueron rechazadas.

El Secretario General: En último lugar procede, rechazadas antes las enmiendas, someter a votación el proyecto del presupuesto para 2016 en los términos propuestos en el dictamen de la Comisión permanente de Economía y Hacienda,

reunida en sesión de 21 de diciembre de 2015, señalando a este respecto que se han presentado y repartido a los grupos tres enmiendas técnicas o de corrección de errores, números de registro 2015/1393, 1394 y 1396, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, y que encontradas conformes por los distintos grupos municipales se entienden ya incorporadas a dicho texto.

Dicho todo lo anterior, la señora alcaldesa está en disposición de pedir la posición de voto respecto de los presupuestos generales para 2016 a los grupos municipales.

La Presidenta: Muy bien, muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues queda aprobado el presupuesto.

(Aplausos).

Pasamos a continuación a darle la palabra de nuevo al señor secretario para que nos diga qué es lo que continúa dentro del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 25 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

(Los puntos 3 a 8 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se somete a la consideración del Pleno los puntos 3 a 8 del orden del día, las modificaciones de las ordenanzas que, por su directa relación, van a ser objeto de un debate conjunto en los términos acordados en la Junta de Portavoces, sin perjuicio de que al final se someterá cada uno de ellos a votación de acuerdo con un sistema que también en ese momento, si le parece oportuno a la Alcaldía, será objeto de explicación.

La Presidenta: Muchas gracias.

Don Carlos Sánchez Mato tiene la palabra por quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como ya indicábamos en el inicio del debate presupuestario de hoy, era fundamental un cambio, un cambio sí, radical, a la hora de concebir la elaboración de estos presupuestos y que iba por el lado de mirar el enfoque de necesidades y mirar el principio de la suficiencia fiscal. Creo que eso lo hemos conseguido sobradamente con las actuaciones que hemos realizado.

Voy a definir en las menores palabras posibles los cambios que hemos realizado en las ordenanzas fiscales, que no son solamente cuantitativos, sino también hay elementos que, como en el tema de los plazos, como se ha indicado anteriormente en alguna de las intervenciones, para la obtención de bonificaciones en el ICIO, pues puede ser especialmente interesante para los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Realmente, en primer lugar, hay unas modificaciones a la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección que afectan fundamentalmente al índice fiscal de las calles; eso tiene que ver con la tasa de prestación del servicio de gestión de residuos urbanos que hemos aprobado, y es precisa esa modificación.

También, es precisa una modificación, un segundo bloque de modificaciones, relacionadas con una mejor práctica, una mejor actuación en el tema de los aplazamientos y fraccionamientos para el pago de las deudas tributarias. Estos temas los hemos tratado en comisión, pero no creo que debamos dejarlos pasar en un Pleno especialmente importante, bueno, pues por la necesidad que tiene que tener esta Administración local de ser sensible a las situaciones de dificultad que muchas personas tienen en Madrid para el pago de sus tributos.

Hay un tercer y último bloque de modificaciones, relacionado a esta Ordenanza Fiscal de Gestión, Recaudación e Inspección, que tiene que ver con el índice fiscal de las calles, bueno, con algunos cambios de incorporaciones de algunas calles y supresión de algunas otras.

La segunda ordenanza fiscal fundamental que abordamos su modificación y su sometimiento a este Pleno para su aprobación, es la del impuesto de bienes inmuebles. Hemos hablado ya en muchas ocasiones en el Pleno, y también en comisión del tema, pero paso a resumir brevemente lo que hemos hecho en esta ordenanza.

Hemos rebajado el IBI para todos los inmuebles de naturaleza urbana de usos distintos al residencial, también el residencial, y pasamos del 0,548 % al 0,51 %, es una reducción, como saben, del 7 %. En los tipos diferenciados es donde se produce subida. Concretamente, para esos inmuebles de uso comercial de tipo diferenciado y comercial, pasaría del 0,92 % al 0,98 %, es un incremento del 6,95 %, es importante, pero es inferior, recuerdo, a lo que planteamos en el momento inicial, siendo sensibles a las peticiones realizadas por los grupos de la cámara que así lo solicitaron. También en el caso de los usos como ocio, hostelería industrial, oficinas, se incrementan entre el 8 % y el 9,48 %, en ningún caso se ha llegado al 10 % que pusimos en el momento inicial como objetivo.

También sabéis que se modifican las bonificaciones por familia numerosa, pero después de la enmienda pactada con los grupos, solamente quedan fuera de esa bonificación los valores catastrales superiores a 408.000 euros. Está claro que en cuanto al número de familias numerosas que se dejarán de ver beneficiadas por esa bonificación, estamos hablando de un porcentaje absolutamente mínimo, menos de 1.000 familias en concreto.

Otro aspecto fundamental en esta ordenanza es la bonificación a las instalaciones de sistemas para el aprovechamiento de energía solar. Existían antes dos porcentajes de bonificación, del 25 % cuando las edificaciones eran residenciales, y del 40 % si, además, se instalaban sistemas para el aprovechamiento de energía del sol y térmico. La modificación propuesta es establecer un único porcentaje del 40 %, independientemente de que se instalen servicios de un tipo o de otro. Entendemos además que la bonificación en aquellos casos en los que se instalen ambos sistemas no debiera, no va a exceder del 40 %.

Además, un tema que ha pasado bastante desapercibido para el conjunto de la gente es la bonificación que hemos puesto para los centros públicos de investigación. Normalmente en los presupuestos de muchas Administraciones públicas hay mucha verborrea, si me permiten la expresión, dirigida a la I+D+i y, en este caso, el Ayuntamiento de Madrid, este Equipo de Gobierno, y esperemos esta cámara, hace una apuesta clara por esos centros, y especialmente los públicos de investigación, que son los que tienen esa bonificación y que requerirán de dos elementos: uno subjetivo, que el sujeto pasivo sea un organismo público de investigación, lógicamente; y el otro, que el inmueble se encuentre afecto realmente a esa actividad de investigación. El porcentaje de bonificación en este caso va a ser del

95 %, que es el máximo permitido por la ley, ya no podemos ir más allá hasta que tengamos el gobierno del Estado.

En la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas hay una primera parte que tiene por objeto la actualización general de los coeficientes de situación, de conformidad con el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y los coeficientes oscilan entre el 1,34, correspondiente a las calles que están en la novena categoría, y el 3,80 en las calles que son de primera categoría. Por otro lado, en la medida en que las categorías intermedias incrementan todos los coeficientes por igual, se respetan los criterios de progresividad que ya estaban siendo aplicados.

Además, se modifican las disposiciones adicionales tercera y cuarta, que se refieren específicamente a las bonificaciones por inicio de actividad y creación de empleo, y como bien saben, en este caso, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, también hemos llegado al máximo que se puede en cuanto a las bonificaciones por creación de empleo indefinido. Evidentemente es, ya digo, lo más que podemos hacer con la estructura legal existente.

En el caso de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, la modificación hace referencia a lo siguiente. Bueno, básicamente, por explicarlo, se trata de volver a algo que ya tenían ustedes, el Grupo Municipal del Partido Popular, anteriormente y en épocas en las que también había crisis. La Agencia Tributaria no veía muy oportuna, desde el punto de vista técnico, la aplicación tal y como se estaba llevando a cabo esos meses, muy pocos meses, en los que estuvo en vigor la ordenanza fiscal que ahora es sustituida. El beneficio fiscal que fijamos, a partir de esta ordenanza fiscal, es del 95 % también, el máximo permitido por la ley, pero limitamos solo a los 45.000 primeros euros. Cuidado, los 45.000 primeros euros recogen la gran mayoría, la inmensa mayoría de las obras realizadas desde luego por los particulares, y desde luego por los pequeños comercios. Lo que ocurre es que, evidentemente, las grandes obras sí quedarán sujetas a este impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Además, por razones de eficacia, se modifica la fecha desde que se computará, digamos, el plazo en el que se puede obtener una nueva bonificación, para que sean dos años, o sea, que no se produzcan fraccionamientos de obras que entiendo que sería una forma de elusión tributaria que no tiene ningún sentido. Por lo tanto, creo que contribuimos con esta bonificación a la generación de riqueza y empleo, por supuesto, y sobre todo en esos planos de actividad más necesitados del apoyo fiscal de esta Administración local.

En cuanto a la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por Servicio y Actividades Relacionadas con el Medio Ambiente, pues la principal modificación es la que hace referencia a la tasa de servicio de gestión de residuos urbanos de

actividades económicas. Hay muchas razones, y también hemos hablado en Comisión de Economía y Hacienda, que justifican la inclusión de este tipo de tasa, fundamentalmente hay una posibilidad legal, una posibilidad legal existente y, sobre todo, existe también una necesidad desde el punto de vista medioambiental. Creemos que vincular esa necesidad medioambiental a la justicia tributaria y a la capacidad económica de pago, evidentemente son elementos que deben ir de la mano. Y ese es el planteamiento que da lugar al establecimiento de la tasa existente.

La prestación de servicios de gestión de residuos, evidentemente todos y todas saben que es una competencia claramente municipal y, por lo tanto, está establecido por ley que los ayuntamientos podrán exigir tasas para sufragar los costes derivados de dicha prestación. Por lo tanto, no es nada extraño que diferenciamos entre lo que son las regulaciones que diferencian tasas para recogida de residuos sólidos en el caso de los inmuebles residenciales y en el de las actividades económicas. Por lo tanto, dejamos fuera de esa tributación a las viviendas y también a algunos inmuebles tipo almacén o garajes, y optamos por gravar esa actividad económica no con un objetivo recaudatorio, ya sé que algunos o algunas pueden no creerme, pero el objetivo fundamental es que haya una gestión adecuada de los residuos y eso permitirá que quien tenga un plan que pueda justificar ante la Administración local, evidentemente podrá ser eximido de la misma. Está claro que tenemos una megaurbe en nuestras manos y lo que pretendemos es que esa gestión de residuos urbanos tenga el menor impacto posible en la vida de la gente.

Evidentemente, para que esa exención de la que hablaba se pueda llevar a cabo, pues simplemente lo que será..., precisará de un informe, de una declaración previa, ¿no?, pero el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad informaría favorablemente en el caso de que se presentara el oportuno informe de entrega de esos residuos a un gestor privado, por ejemplo, que lo pudiera realizar, o la propia autogestión de esos residuos. En todo caso, esa ordenanza ya digo que entendemos que ojalá tenga como objeto que finalmente no haya que recaudar ni un euro. Si tenemos una previsión de ingresos por la actual situación de gestión de los residuos, pero el objetivo aquí no puede ser otro que: quien contamine, pague.

En cuanto a la Ordenanza Fiscal Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades, son elementos en todo caso menores de precios públicos del Cifse, del Centro Integral de Formación, Seguridad y Emergencias.

Y creo que no es ya momento, por ordenanzas, de hablar de los centros deportivos y las piscinas porque eso ya fue aprobado ayer, pero, vamos, simplemente decir que es otro de los elementos muy sustancial, muy importante.

Y no quiero dejar de reseñar lo referente en precios públicos a los viveros de empresas. El objetivo era reducir el precio y se ha reducido de manera muy sensible. Fijaos, durante los doce primeros meses en los que un emprendedor se instale en un vivero de empresas, pasaremos de 10,53 €/m² a 7,15; estamos hablando de una bajada superior al 30 %. Y cuando pasen esos doce primeros meses, la bajada será de 10,53 a 9,53, superior al 11; estamos hablando de bajadas muy considerables. Entendemos que eso suscitó comprensión y apoyo generalizado en la comisión y entendemos que es algo que es saludado de manera muy positiva por parte de todos y todas.

Por lo tanto, creo que, en conjunto, las ordenanzas fiscales recogen ese espíritu de buscar la suficiencia fiscal de esta Administración pública, ese espíritu que hemos indicado en la intervención anterior que busca financiar las políticas públicas con ingresos propios y no con recurso al endeudamiento, y estamos evidentemente también tan satisfechos con las ordenanzas fiscales como con el presupuesto que acabamos de aprobar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Abrimos el primer debate. Por el Grupo Municipal de Ciudadanos la señora Begoña Villacís tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Yo lamento que no le gusten las cosas que le digo, señor Mato, pero, bueno, tengo que decir que en ordenanzas hay algunas en las que estoy de acuerdo, no obstante, otras se alejan mucho, como le venía denunciando, de las cosas que se han acordado en el Pleno, y es importante que se diga.

Ha acabado usted con la tasa de gestión de residuos, y nosotros en esa, por ejemplo, podemos estar de acuerdo, si bien entendemos que no ha sabido usted reconocer las situaciones en las que la empresa no puede llegar a una gestión del cien por cien de los residuos y se queda en una situación intermedia, que también entendemos que debiera reconocerse de alguna manera por parte de esta tasa y, sin embargo, no se reconoce. Pero usted en este caso no había ningún acuerdo del Pleno y estaba realizando sus funciones de gobierno y haciendo lo que le corresponde, no es así en otros casos en los que sí se ha pronunciado este Pleno y usted, no obstante, ha preferido ignorarnos.

Esto ha motivado que nosotros presentemos enmiendas y que, bueno, nuevamente le voy a referir que me da mucha pena que no se haya sentado a mirar cada una de ellas. Yo creo que, me parecería un gesto de consideración hacia la Oposición y, nuevamente, tanto que se vanagloria de escuchar a los suyos, yo creo que solo escucha a los suyos. Yo creo que muchas veces los candidatos, cuando les preguntan si van a ganar las elecciones, dicen que sí porque se lo dice la gente por la calle, pero es que se lo dice su gente, y usted entiende que habla con la gente porque habla con

su gente, no habla con todo el mundo; no entienda usted que está hablando con toda la ciudadanía de Madrid, porque no es así.

Mire, pero sí le voy a reconocer que uno de sus concejales en un distrito dijo que iba a poner tanto esfuerzo en hacer cumplir las decisiones de Ahora Madrid como las decisiones del Partido Popular y Ciudadanos, y yo le pido que siga su ejemplo porque este comportamiento no se ha seguido, y le explico por qué. Usted dice que sí, que ha cumplido el mandato del Pleno con respecto al impuesto de bienes inmuebles, pero no es así, no es así. El proyecto de modificación de la Ordenanza del Impuesto de Bienes Inmuebles solo recoge la reducción de tipo general, sin embargo ignora el mandato de reducir también los tipos diferenciados. Eso también fue acordado y era una bajada del 2 % y no se ha cumplido.

Debería haber incorporado, tras reiterarse en el Pleno celebrado el pasado 25 de noviembre, el acuerdo respecto a la bonificación para las viviendas en las que residen familias numerosas de forma parcial y a través de la enmienda presentada por el Partido Popular. Desde este grupo consideramos que el parecer del concejal responsable del área en la elaboración del proyecto de modificación de la Ordenanza del IBI supone una contravención de los acuerdos del Pleno, se lo vuelvo a decir. Y además, es que usted tenía herramientas; si no quería cumplirlos, tenía herramientas a su servicio para hacerlo; tenía herramientas, porque podía haber promovido la anulación de dichos acuerdos. Y no me refiero a lo que ha hecho usted dejándolos sin efecto por la vía de los hechos, podía haberlos impugnado a través del cauce legal establecido, como dice el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, pero no lo ha hecho, simplemente no nos ha obedecido al Pleno.

Del Pleno del 30 de septiembre, relativo a establecer una tarifa plana para autónomos, tampoco hemos visto nada en el presupuesto; no existe esa tarifa plana para autónomos para el estacionamiento y debería haberlo recogido usted.

Del Pleno de 28 de octubre, de reducir las tarifas aplicables a motocicletas en el impuesto de vehículos de tracción mecánica con cilindrada inferior a 250 cv tampoco, tampoco lo hemos visto. Por tanto, tampoco nos obedece a este Pleno en esa ocasión.

Nosotros entendemos que esto es una falta de respeto, de verdad, a las normas, a la voluntad de los madrileños, que nosotros también, aunque usted no lo crea, también representamos porque somos sus representantes, y usted tiene que entender que hay gente que también nos han votado a nosotros, no solo a ustedes. Señor concejal, yo confío en que sus formas y su proceder cambien y se pueda homologar también a los que estamos sentados al lado suyo. De esta forma podremos trabajar muchísimo mejor.

Creo que la rebaja del tipo general, si en los próximos años no se continúa, como se ha

comprometido usted con nosotros, por la senda marcada y por la mayoría de los grupos en el Pleno de septiembre, se va a ver absorbida, y usted lo sabe, por el aumento inexorable de los valores catastrales en los recibos, con aumentos de más de un 5 % de las bases liquidables. Esto lo sabe usted. Nosotros lo quisimos saber en septiembre y le solicitamos este dato al área de gobierno, pero no se nos fue facilitado hasta después del Pleno.

En estos últimos ejercicios, desde que entró en vigor la nueva ponencia de valores, va subiendo y va a continuar, y lo saben; lo que explica que si en el año 2008 —y este dato es muy importante— se obtuvieron 782 millones en concepto de IBI, este año se obtengan 1.230 millones en concepto de IBI y en el año 2016 se prevean, aun con la rebaja, aun con la rebaja y descontando el aumento en la recaudación por la subida de tipos diferenciados, una subida de 1.228 millones de euros. Aunque se habló de ello aquí en julio, este problema no parece que se esté frenando con la suficiente decisión.

Hemos aprobado también en el Pleno, también el 30 de septiembre, la solicitud de realización de ponencias parciales, y es algo que tampoco se está cumpliendo, es algo en lo que usted no está poniendo la misma diligencia que en aumentar ese gasto, que usted dice social y nosotros decimos que no es social, nosotros decimos que no es social. Hay muchos distritos, en Madrid que saben que los valores catastrales no se corresponden con los valores reales, y se aprobó en este Pleno que se revisasen de forma parcial los valores catastrales de estos distritos, y es algo que tampoco se está haciendo.

Señor concejal, a nosotros sí que nos han dicho que la realización de las ponencias parciales sí va a comportar la reducción significativa de los valores, pero no solo una reducción significativa, sino que sean simplemente más justos, que sean más reales, porque eso es lo que está... Allí donde la Gerencia, se están planteando su realización, como son determinados distritos del sur y zonas concretas del resto de la ciudad.

No me voy a detener más en el IBI porque ya le he dicho muchas veces lo que pienso de este impuesto —creo que es un impuesto injusto, ya se lo he explicado por qué, yo creo que no hace falta, yo creo que usted además comparte la opinión—, pero sí me gustaría que me confirmara si es posible que ninguna de las sociedades, como le he preguntado y le preguntamos en la comisión en la que participa el Ayuntamiento, tendría que pagar más IBI. Y le vuelvo a reiterar la pregunta, porque se lo he dicho antes, si la Empresa Municipal de Transportes tendría que pagar por las cocheras que tiene, o Mercamadrid tendría que pagar precisamente por los espacios que también tiene, todo eso me gustaría saberlo, o Ifema, que son ejemplos claros de sociedades que no están funcionando como debieran y que nosotros además queremos agravar vía impuestos.

Me gustaría preguntar si no es propietario de algunos de los 983 inmuebles de uso industrial, porque ustedes hablan de los comercios. No,

señores, no son los comercios, los grandes afectados son las industrias; los grandes afectados son las industrias. El Partido Socialista me hace mucha gracia porque siempre habla de las industrias en el Ayuntamiento de Madrid y, sin embargo, permite una subida de impuestos cuyos máximos damnificados son las industrias, y no solo las industrias, los hospitales también. Los hospitales también se ven afectados, o incluso los almacenes, o 1.745 inmuebles destinados a oficinas. No sé qué hacen mal para ustedes las oficinas. Pero para nosotros no importa el tamaño; para grandes o pequeños generadores de riqueza de empleo no vamos a establecer gravámenes injustos en modo alguno. Ayer lo dijimos, que no estábamos de acuerdo con los apañes normativos. Yo, cuando hacía referencia a los 500.000 de Arganzuela o los 900.000 del Ateneo, hacía referencia a los presupuestos. Luego ya he reconocido que se han autoenmendado, lo he reconocido. Pero quiero explicar cuál era su declaración de principios, y creo que es fundamental reconocerme..., me va a decir usted que no..., le puedo asegurar que sí, que estaban esos presupuestos ahí inicialmente, y creo que es fundamental que sepa cuál es la declaración de principios.

Dijimos que no estábamos de acuerdo con los apañes normativos, que no ayudan en absoluto a crear las condiciones apropiadas para mantener relaciones pacíficas con los que contribuyen al sostenimiento de esta ciudad, los que pagan impuestos, lo que hace que esta ciudad sea sostenible, sea viable, que sea un lugar donde se encuentran oportunidades y no perdamos habitantes como perdemos año tras año.

Por este motivo, estamos radicalmente en contra de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto de Actividades Económicas; ya le hemos explicado por qué. Nosotros entendemos que el valor catastral ya reconoce y penaliza la situación de las calles. No entendemos, por tanto, por qué precisamente el impuesto de actividades económicas... Yo creo que tiene que ver un poco con sus prejuicios, sinceramente, si me lo permiten. Yo creo que están más razonados en sus prejuicios que realmente..., porque usted sabe perfectamente que no es así y, de hecho, no lo digo yo, también lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que habla cómo, cuando se tienen que establecer criterios, como es el caso que ha utilizado usted, se tiene que introducir... Luego le dejo la sentencia para que le eche un vistazo. En cualquier caso, no lo voy a tener que hacer yo, lo están haciendo ya muchas asociaciones en todo Madrid, que están planteando recursos precisamente a este impuesto que usted ha aprobado, precisamente basándolo en esta sentencia. Hemos tenido conocimiento de ella porque nosotros también escuchamos a la gente. Igual no solo la escucha usted, nosotros también escuchamos a la gente, y escuchamos a las asociaciones de comerciantes, y escuchamos a las asociaciones de hosteleros, que están muy preocupados porque en este presupuesto

nuevamente ustedes se han olvidado del turismo, como si Madrid no fuese una ciudad que tuviese o pudiese atraer turismo.

Y yo creo que nosotros sí que deberíamos enfocarnos en aquellos motores de la ciudad, en aquellos motores que realmente consiguen la primera de las políticas sociales, que es el buscar y el poder encontrar empleo. Porque está muy bien subsidiar, nosotros de hecho en nuestras modificaciones de presupuestos hacemos que las ayudas a la emergencia que se están tardando tanto en cobrar, y las ayudas a la especial necesidad que se están tardando en cobrar, en lugar de días se estén cobrando en quince días o un mes, sí puedan ser mejoradas. Pero en lugar de los subsidios, el mejor de los subsidios es tener trabajo, que es lo que quieren los madrileños. Es precisamente tener trabajo, que es lo que quieren los madrileños.

En conclusión, los índices de situación han de estar fijados, como dice esta sentencia, por los ayuntamientos de manera motivada. Por tanto, nosotros no podemos estar de acuerdo tampoco con esa ordenanza. Y ese criterio, como le digo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, luego se lo facilito. Creo que es necesario que seamos conscientes de este hecho porque es una manera de evitar la litigiosidad a que nos estamos enfrentando. No queremos ordenanzas que promuevan, como se ha hecho en el pasado, la litigiosidad, y sí que se está haciendo.

Así que dicho esto, y terminando con el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, que yo le he dicho previamente, porque no podemos estar de acuerdo en esos 20.000 parados de la construcción. Usted ha dicho 45.000. No hay ni una sola rehabilitación de una finca en Madrid que se haga por menos de ese precio. Y con ese precio, usted valórelo y tradúzcalo en puestos de trabajo; esa obra, cuántos empleos genera. Solo le pido que reflexione en este tipo de cosas antes de aprobar este tipo de ordenanzas.

Pero también me gustaría terminar diciéndoles —ya que me he pasado de tiempo— aquello en lo que estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en la ordenanza que regula el fraccionamiento de los pagos. Eso nos ha parecido muy correcto y de hecho se lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, don Julio Ransés.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Quería empezar mi intervención agradeciendo a todos los funcionarios del ámbito de la Secretaría General y también del Área de Hacienda los esfuerzos que han realizado para que hoy estemos aquí hablando de esto, en cuanto a trabajos

preparatorios y en cuanto a apoyo a los grupos municipales y al gobierno.

Este es el presupuesto del gobierno. El Partido Socialista lo va a apoyar, o lo apoyará, pero no es nuestro presupuesto. Es un presupuesto positivo, es un presupuesto que cuando me preguntaban en estas últimas semanas y meses cuál era nuestra posición, yo siempre decía que nosotros hablamos con el gobierno, pero no hemos acordado. De hecho, el anteproyecto lo hemos enmendado en más de cincuenta aspectos, algunos sustanciales, para hacerlo más nuestro, y eso que ese anteproyecto respondía ya pues a un diálogo previo y que incorporaba lo que eran nuestras líneas rojas en gasto social, en empleo, que es una de otras líneas, y también en bajadas de impuestos y un ajuste, que vamos a hablar ahora en profundidad de la estructura de ingresos del Ayuntamiento.

Una vez que hemos presentado las enmiendas, ahora podemos decir: por supuesto, el proyecto lo apoyaremos. Es un proyecto de presupuestos que pensamos que es positivo para Madrid y para los madrileños; que se han hecho muchas cosas que supone un cambio, un cambio con relación a presupuestos anteriores, un cambio para mejor, y que esperamos que en presupuestos, en ediciones futuras, pues podamos ir colaborando para hacerlo, si cabe, bastante mejor.

En general responde, y eso nos parece muy positivo, a una política de sostenibilidad de ingresos. Sí, han subido 68 millones los impuestos y las tasas en consonancia con un objetivo de tratar de asegurar los ingresos necesarios para que podamos coger y disponer de un gasto público que pensamos que es importante.

Los ingresos también han venido no solamente de medidas legislativas, sino también de un ahorro, de un ahorro con la deuda pública. Yo siempre lo explico que la deuda pública se debe pagar. Debemos responder a una credibilidad, debemos dar seguridad a los mercados, pero no tenemos que amortizarla anticipadamente. Esto es el símil de una familia que tiene una hipoteca, y no tenemos por qué hacer amortizaciones anticipadas cuando tenemos necesidades de gasto a los que aplicar, cuando tenemos a nuestros hijos que debemos gastar en ellos, y aquí nuestros hijos son los ciudadanos. Por tanto, me parece muy positivo el hecho de que cumplamos las deudas, me parece esencial, pero que no amorticemos anticipadamente más. En ese sentido hemos ahorrado, o hemos dejado de amortizar anticipadamente para el año 2016 176 millones de euros, pero vamos a seguir cumpliendo con nuestras obligaciones y con el Plan de Ajuste, que es positivo.

Por otra parte, además de suficiencia en el presupuesto, también tenemos que apostar por la progresividad y por la justicia social. En ese sentido, hemos tratado de que los ingresos no repercutan en los pobres, sino que repercutan en los ricos. En ese sentido, estamos hablando de 68 millones, pues 6,5 millones proceden del IAE. El IAE grava a los empresarios que generan más de 1 millón de euros de ingresos, por lo tanto estamos cogiendo y

gravando más a personas con capacidad económica, casi todo sociedades. En el IBI hemos vuelto a hacer lo mismo. *Grosso modo*, aunque luego me detendré más, 49 millones. Y la tasa de basuras es para grandes generadores, grupos grandes también, pues empresas con capacidad económica. Todo esto suma casi 100 millones, hemos subido 68, lo cual quiere decir que hay bajadas, bajadas por supuesto al IBI residencial. El 100 % del IBI residencial se ha bajado tal y como propusimos todos los grupos, y creo que en esto tuvimos unanimidad, en el Pleno de 22 de julio.

Empezando ya a desglosar impuesto a impuesto y ordenanza a ordenanza, las modificaciones de ordenanzas en general creo que son positivas. Hacen referencia a conceder facilidades de pago a los contribuyentes en apuros —en estos momentos es muy de agradecer— y es en general pues una modificación que no tiene repercusión presupuestaria.

Las que tienen repercusión presupuestaria son las siguientes: el IBI. Nuestro partido apostó por un IBI progresivo, muy difícil en un impuesto que tiene base proporcional. Yo no creo que el IBI sea injusto, injusto es una palabra muy gruesa, pero sí que es un impuesto demasiado objetivo en cuanto a su determinación. Pues hemos tratado de convertir un impuesto que es proporcional —tantos metros tienes, tanto valor catastral, tanto pagas—, tratar de convertirlo aunque ahí no lo permite, en un impuesto proporcional y progresivo. ¿Cómo lo hemos hecho? Pues utilizando los tipos diferenciados, que hemos cogido y afectado en los tipos diferenciados de una manera —en este caso vamos a aprobar hoy una subida—, hemos afectado al resto de tipos si los tipos residenciales del 100 % los hemos bajado un 7 % y, por tanto, hemos contribuido a generar una progresividad: todo el mundo baja, los tipos diferenciados pues suben.

Y para complementarlo a las rentas bajas, hemos creado lo que hemos bautizado como el IBI social, que es que aquellas personas que tienen pocos niveles de renta o tienen infraviviendas, que tienen casas con muy bajo valor catastral, que no paguen o proporcionarles una bajada de en torno entre 30 y 50 puntos. Con lo cual, ya hemos conseguido hacer un impuesto progresivo.

Por otra parte, el impuesto genera una ineficiencia que son los tipos diferenciales, que ha aludido José Luis por el Partido Popular al respecto. Indudablemente no es lo mismo gran empresa que gran superficie. Por ello, nuestro partido, el 22 de julio, ha recelado de seguir profundizando en una mayor progresividad social a través de los tipos progresivos, porque no se está gravando a la gran empresa, se está gravando a los que son muy grandes, estamos gravando a alguna sociedad, a alguna empresa que es un mero geriátrico, que como es muy grande pues es gran superficie. Por eso, en su día, el Grupo Socialista apostó por no retocar los tipos de las grandes superficies y, sin embargo, en este caso consideramos que es poco relevante al efecto, puesto que se ha hablado de que si no se ha respetado el Pleno. Yo creo que sí

se ha respetado el Pleno porque, como sabemos, ley posterior deroga ley anterior, y el Pleno es soberano. Por lo tanto, si ahora el Pleno, una vez que está aquí reunido, pues decidimos hacer y aprobar, a propuesta de quien sea, una nueva formulación, el Pleno es soberano y lo puede hacer. Y, por ejemplo, en familias numerosas el Partido Popular ha hecho una propuesta que no es acorde con lo que votamos anteriormente en el Pleno, una enmienda en cuanto a familias numerosas y que hemos aprobado todos los grupos, y lo considero legítimo, y de hecho nuestro grupo lo ha aprobado.

Por lo tanto, me parece esencial el respetar lo que se dice en el Pleno, pero también el Pleno puede perfilar o puede hacer modificaciones. Y con el IBI se ha hecho esa modificación en el sentido de aceptar una subida a los tipos diferenciados, aun reconociendo que la mera existencia de los tipos diferenciados que están en una ley estatal pues no es la más apropiada.

Con relación al IAE, después de recordar que solo afecta no al pequeño comercio sino al gran comercio y también a la industria, es cierto, se ha producido una doble modificación: por una parte, lo hemos subido en cuanto a los coeficientes de situación de determinadas calles, pero también lo hemos bajado en cuanto a introducir un incentivo al empleo. Esto responde a una de las patas de la política económica del PSOE, es decir, tratar de generar empleo. El empleo, como se ha dicho muchas veces, es una política social porque deja en la indignidad, vamos, en la negación del derecho a trabajar a las personas y le priva de sus recursos para vivir.

Por lo tanto, sí hemos subido el IAE, pero a las personas que generan empleo la resultante va a ser una bajada. Por lo tanto, es también un nuevo ejemplo de cómo el Partido Socialista no está en contra de la riqueza sino que en contra de la pobreza, y aquí, en este caso, además, a favor de una progresividad social en el IAE y de una lucha para conseguir la creación de mayor empleo.

En cuanto al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, realmente, después de que hayamos sufrido las consecuencias del pinchazo de la burbuja inmobiliaria, no nos parece apropiado el seguir incentivando la construcción de un modo indiscriminado. Por lo tanto, hemos recortado las bonificaciones que había en este año, en el 2015, pero las hemos mantenido, ¿para qué? Para rehabilitaciones, que es un tema que nos preocupa mucho en Madrid porque hay muchas infraviviendas. Por lo tanto, se ha mantenido la bonificación del 95 % para rehabilitaciones, es decir, para obras que tienen menos de 45.000 euros. Nos estamos refiriendo a aquella familia que quiere cambiar las ventanas de su casa o que quiere mejorar su cocina o su cuarto de baño, estas van a tener una bonificación del 95 %, que es lo que tenemos que proteger, y de paso estamos incentivando que se genere empleo en este sector de la rehabilitación, que es muy necesitado, efectivamente, de recuperar parte de su pujanza, porque es un sector que absorbe empleo, que

absorbe a personas poco cualificadas y que tienen muy difícil volver otra vez al mercado laboral.

Ya casi para terminar, de los precios públicos no vamos a decir nada. Ya lo comentábamos ayer, se ha conseguido bajar los precios públicos y garantizar un mayor acceso a los servicios deportivos, que es algo muy importante; el deporte, ya hemos hablado ayer, es algo vital y es una política municipal. Y también se ha generado un mejor acceso a los viveros de empresa, con lo cual también va a ser una política que va a redundar en una mayor creación de empleo y una reactivación de la actividad económica.

Y, finalmente, se ha aprobado o vamos a aprobar la tasa de gestión de basuras para grandes generadores, que de alguna forma está respondiendo al principio de quien contamina, paga y, por otra parte, nos estamos también refiriendo nuevamente a grandes generadores, que son empresas con capacidad económica. Con lo cual, también desde un punto de vista medioambiental lo consideramos positivo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, don José Luis Moreno por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias.

Las ordenanzas que hoy sometemos a votación, desde nuestro punto de vista contienen medidas muy equivocadas, porque frenan la recuperación económica, restan capacidad a las empresas para transformar la recuperación del consumo en creación de empleo e inversiones. Hemos definido en los medios de comunicación, y aquí lo repetimos, como un sablazo fiscal, un tarifazo fiscal. ¿Por qué? Porque, empezando impuesto a impuesto, suben el 10 % el IBI a los grandes generadores de empleo, que son 6.000 grandes empleadores y creadores de empleo que pagarán mucho más IBI en 2016, y aquí metemos a supermercados, centros comerciales, teatros, grandes hospitales públicos y residencias de personas mayores. Esto supone 50 millones de euros.

Eliminan también la bonificación del IBI a los 2.843 comercios que están ubicados en edificios protegidos, a los que harán pagar cinco veces más. Esto supone otros 13 millones de euros.

Y reducen a la mitad la bonificación del ICIO tanto a particulares como a empresarios, cambiando el límite de bonificación, como ha explicado el concejal de Hacienda, de los 80.000 euros que había hasta el 31 de diciembre de este año a los 45.000 que va a haber a partir del 1 de enero, y eso supone otros 15 millones de euros.

Finalizando con un cambio en el IAE (impuesto de actividades económicas), que supone un 10 % de subida para las calles de categoría 3 a 9 y un 7,8 % para las de categoría 2. Esto al final supone otros 10 millones de euros, a los que hay que sumar 38 millones de la recuperación de la tasa de basuras, TRUA, eliminada en 2015 por el Gobierno del Partido Popular. En este caso la reponen para grandes generadores de empleo.

¿Por qué esta subida de impuestos? En parte porque ustedes gastan peor. El modelo de gestión que han utilizado, y viene en el presupuesto que se ha aprobado en la anterior votación, no con nuestro voto, sobre escuelas infantiles, talleres, centros culturales, gestión de polideportivos y otros servicios, es más costoso para el contribuyente, es más costoso para el ciudadano. Ustedes, en lugar de llegar a acuerdos con el sector privado para tener plazas de escuelas infantiles, actividades culturales o actividad deportiva, quieren ustedes ser quienes construyan el centro, lo gestionen y además presten el servicio, y esto es más caro. Si hablasen con la gente, se darían cuenta de que esto es más caro y además, en muchos casos, el servicio es más ineficiente además de ser más caro. Esta es la razón por la que ustedes tienen que subir impuestos, no porque vayan a dar más servicios, sino porque van a dar servicios que van a costar más.

Yo, en los años que he estado trabajando en Hacienda en la Comunidad de Madrid, siempre me negué a las expresiones típicas que escuchabas a veces de algunos empleados públicos, que decían: si no lo gasto, me lo quitan. Y el otro era: cuanto más gasto, más mando. Esto es equivocado. Hay que gastar mejor, la clave es hacer más con menos, y renunciar a trabajar con el sector privado en la prestación de servicios públicos es costoso para los ciudadanos.

(Aplausos).

Y ese coste, al final, ¿quiénes lo pagan? Como usted dice, lo pagan esos 20.000 pagafantas, que no son pocos. Las injusticias, aunque afecten a pocas personas, siguen siendo injusticias; una injusticia es aunque le afecte a una sola persona, y eso es así.

(Aplausos).

Nosotros también hemos defendido siempre, y lo hecho en comisión y ante algún medio de comunicación, que en el mundo del comercio, en el mundo de la empresa, hay empresarios de tradición artesana y empresarios de tradición ciudadana. Estos impuestos municipales afectan sobre todo a los empresarios de tradición ciudadana: el comercio de proximidad, el comercio mediano, el comercio que no quiere tener problemas con la Administración, que lo que quiere es que la Administración le deje trabajar, le deje generar empleo, le deje generar riqueza, le deje generar actividad.

Los de la tradición artesana son los que le hacen la pelota al Gobierno para obtener ventajas.

(Aplausos).

Y lo que no queremos nosotros, lo que no queremos nosotros es que justo los empresarios de tradición ciudadana sean afectados por este tipo de medidas, que son las que estamos viendo en el Ayuntamiento de Madrid.

Otras de las medidas que nosotros hemos enmendado y no se han admitido las enmiendas, y hay que explicar a los ciudadanos por qué creemos que es equivocado, es cuando hablamos del impuesto de actividades económicas. Rechazan la bonificación existente en la cuota del 25 % para las empresas que tengan pérdidas; eso se quita, la enmienda nuestra ha sido rechazada. Rechazan también la reducción de la cuota a los empresarios afectados por obras de más de tres meses; eso lo quitan, y eso es negativo. Cuando uno tiene un comercio en una calle donde hay una obra de más de tres meses, que encima está haciendo la corporación, tienen derecho a esa reducción que han quitado. Y también han rechazado una enmienda para congelar los coeficientes, que pensamos que era lo más interesante.

Si gastan mejor no hace falta subir impuestos. Este mensaje que yo escucho aquí, donde se dice que lo importante es tener mucho dinero para gastar y así hacer más cosas, es equivocado. Es equivocado, es equivocado.

(Aplausos).

Hay que gastar mejor, no gastar más

También ha sido parte del debate que la portavoz de Ciudadanos, Begoña Villacís, comentaba, hay determinadas medidas que hemos aprobado en determinados plenos del Ayuntamiento que, efectivamente, hemos presentado las enmiendas y han sido rechazadas porque decían que no estaban afectando a ninguna ordenanza que se iba a modificar. Yo le pido al concejal de Hacienda que esos acuerdos del Pleno los transformemos en medidas, si no de ordenanzas, de lo que sea, pero si hemos llegado a un acuerdo entre todos para que los autónomos puedan aparcar más de ocho horas en las calles de Madrid, sobre todo teniendo en cuenta los episodios de contaminación a los que nos vamos a ver sin lugar abocados en los próximos meses, es bueno que tengamos en cuenta qué solución le damos a esos empresarios que tienen que bajar a Madrid para trabajar y, si no, no les dejamos trabajar; esto un problema. Entonces, si no son las ordenanzas el mecanismo, donde usted diga, como usted quiera, le ofrecemos nuestra colaboración para hacer esto realidad.

Y lo mismo con lo que tiene que ver con la reducción progresiva hasta el 0,4 en el porcentaje del IBI que, efectivamente, eso, como dice el informe de Hacienda que nos han remitido, tiene que ver más con un acuerdo del Pleno y con la sostenibilidad de las finanzas municipales y con algo que se pueda incorporar al IBI, pero de alguna forma si se aprobó en el Pleno lo debemos de poner en realidad.

Por mi parte, poco más en este turno, simplemente decirle que nosotros negamos la mayor. Cuando decimos que no estamos a favor de incrementar estos impuestos es porque pensamos que si se gastase de otra forma, con otras fórmulas que han tenido bastante éxito, no se necesitaría recaudar más. Al final el dinero donde mejor está es en bolsillo de los ciudadanos.

(Aplausos).

Si nosotros le quitamos el dinero de los ciudadanos para gastar en actividades que son más costosas y además van a tardar más... El tiempo que tardan en construir una escuela infantil no se tienen plazas para poder disfrutar de ellas. Yo creo que han escogido el camino equivocado y además lo vamos a ver los próximos meses.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias. Muchas gracias, señor Moreno.

De nuevo tiene la palabra de nuevo el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Voy por partes, vayamos por partes.

Creo que ha sido algo mencionado por el Grupo Municipal Ciudadanos y por el Grupo Municipal Popular, y también que ha tenido que ver con un recurso ante la Junta de Gobierno al proyecto de presupuestos realizado por la misma. Bueno, saben ustedes que tienen a su disposición la vía contenciosa-administrativa. Supongo que ya han presentado recurso. No lo han presentado. No lo van a presentar. Están en plazo, pero no lo van a presentar.

(Observaciones del señor Moreno Casas).

Si, si, claro, claro, yo creo que no lo van a presentar, no lo van a presentar porque saben que no está argumentado, que no es sólido, ni siquiera el Grupo Municipal Ciudadanos hizo otra cosa que un escrito, ni siquiera un recurso de reposición. No lo hicieron porque no hay argumentos, lógicamente. No hay argumentos porque sería tanto como decir, y lo ha indicado el compañero del Grupo Municipal Socialista, Julio Ransés, cuando ha indicado que las decisiones del Pleno pueden sustituir a decisiones previas del Pleno, ¿o no?, porque es que si no, entonces tendríamos que haber..., este debate sobra. ¿Qué ordenanzas fiscales vamos a modificar hoy si ya hay unas ordenanzas fiscales previas que aprobó su equipo de gobierno, bueno, del otro Partido Popular, en anteriores legislaturas? Quiero decir, el Pleno creo que es algo vivo. Traemos cosas, las aprobamos, y creo que ir a una rebaja del 99,69 % de los recibos del impuesto de bienes inmuebles es una bajada generalizada, mal que les pese. Entonces, decir que incumplimos los acuerdos del Pleno es radicalmente falso, porque ese incumplimiento solo se produciría si, después

de que hoy se aprueben o rechacen las ordenanzas fiscales, nosotros hacemos lo contrario de lo que diga el Pleno, y eso no va a ocurrir. Nosotros aplicaremos las ordenanzas fiscales si se aprueban, y si se rechazan no haremos nada con ellas, evidentemente; no podemos ni lo vamos a hacer, evidentemente. Dejen ese discurso porque no tiene ninguna lógica, no engañan a nadie.

Tampoco cuando dicen que los comerciantes se van a ver perjudicados y vamos a atacar y vamos a parar la recuperación... Mire, vamos a ver, es que la mayoría de los comerciantes van a ver cómo su recibo del impuesto de bienes inmuebles se reduce, y lo van a ver, ¡cuidado!, lo van a ver después de años en los cuales lo que se ha producido ha sido una enorme subida no realizada por nosotros, por ustedes.

(Aplausos).

La tasa del SER, la tasa del SER que hace falta rectificar de manera inmediata, cuando no hace un mes y medio que se ha realizado ese acuerdo de Pleno en relación con lo de los autónomos y que no hemos visto mal por parte del Grupo Municipal del Equipo de Gobierno; o sea, en mes y medio... Han tenido, ¿eran 26, no?, 26 años y lo que han hecho ha sido subir la tarifa del SER y hacerla prohibitiva para esos autónomos que ahora parece que todo el mundo escucha. Claro, lo que hicieron con el SER fue más cosas, pero no voy a entrar ahora en eso, se lo dejo a mi compañera que lo hará mucho mejor que yo en momentos sucesivos, en plenos sucesivos.

Claro, hay un tema que es que a mí me duele: que se hable de falta de respeto al Pleno, cuando es que, evidentemente, lo que estamos haciendo es darle vida al Pleno, es simplemente traer medidas sometidas a la aprobación de todas y todos ustedes, que todas y todos ustedes decidirán si las quieren aprobar o no. Creemos que esto no es un *pack*, hemos hablado de gastos y ahora estamos hablando de ingresos.

José Luis, ¿de dónde ibas a sacar, con todas esas bajadas fiscales, para atender las necesidades que en Madrid existen? Eso no lo vas a decir lógicamente, no puedes decirlo. No, no, no, no lo podéis decir. ¿Cómo hubierais financiado los planteamientos que luego modificasteis cuando trajisteis al Pleno, que el IBI había que dejarlo en el 0,40 %? En vuestro caso no solamente era el tema del IBI, había más impuestos que se reducían; ya digo, casualmente después de 26 años era cuando tocaba bajar impuestos, siempre un día más tarde de lo necesario. Pues eso suponía 650 millones de euros. Saqué, y me hice famoso en las redes sociales por sacar una calculadora. 650 millones: ¿dónde hubierais recortado, señores y señoras del Partido Popular? ¿Dónde hubierais recortado? Y no me diga, señora Villacís, que hubiera recortado en los gastos de publicidad, porque con los gastos de publicidad no se llega ni a un 1 % de esa cantidad. Por lo tanto, cuando traigan medidas fiscales a este Pleno yo vuelvo a pedir rigurosidad. Y díganlos cómo financian esas bajadas de impuestos y digan qué distritos, y díganlo también en los plenos de los

distritos, qué distritos quieren penalizar con ese tipo de actuación, porque si no, hay trampa, claro, hay mucha trampa, mucha trampa.

Claro, hay gente que no ve que con ese tipo de variaciones a efectos de ingresos se produzcan, digamos, incrementos de gasto social, pero es que a mí me sale el 26,91 %, según el programa de este texto que hoy hemos aprobado. Y ese 26,91 % dice que nos vamos a gastar un 30 % más, un 30,35 % más en programas que luchan contra el absentismo, un 106,56 % más en servicios complementarios a la educación; un 9,75 % más en familia e infancia; un 12,03 % más en personas mayores; un 22 % más en atención e inclusión social y atención a la emergencia; un 117,85 % más en conservación y rehabilitación de vivienda.

¿Cómo iban a hacer ustedes eso sin medidas fiscales? ¿Cómo lo iban a hacer? Cuéntenselo a la gente. Sean valientes, sino pasa nada, si pueden perfectamente decirles que ustedes, el Grupo Municipal del Partido Popular y de Ciudadanos, lo que hubieran hecho es pegar otro tijeretazo a los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Y nosotros vamos a revelar simplemente con sentido común que eso no es necesario, y con otras políticas fiscales y con otra política de amortización de deuda se puede hacer de otra forma.

El IBI que se va a cargar la industria madrileña, háganselo mirar. La industria madrileña, por desgracia, tiene una situación complicada, sí, entre otras cosas porque Madrid no se ha hecho amable a la industria por muchos motivos, muchos motivos, no solo la ciudad, la Comunidad también. Cuando quieran hablamos de eso. Pero, evidentemente, esa situación..., sí, no hay más que rodear y ver por la parte de la frontera que tiene Madrid con otras comunidades autónomas, cómo hay polígonos industriales llenos de empresas madrileñas que han escapado de una determinada política en la que, desde luego, Ahora Madrid no ha tenido que ver. Algo habrán tenido que ver ustedes que han estado gobernando 26 años.

Claro, el tema es que toda esta situación nos deja un planteamiento por parte de las ordenanzas de que hay que gastar mejor. José Luis, ¡pues claro que sí! Mira, en este caso, el responsable del Área de Economía y Hacienda —que es el mismo que el que preside Vicálvaro, o sea, yo mismo— en el Área de Economía y Hacienda bajamos un 3,23 % los presupuestos. O sea, fíjate que ganas de mandar tengo yo que en el área mía se baja el presupuesto un 3,23 %.

Los arrendamientos de inmuebles para edificios administrativos, un 12 % menos.

No gastamos más en todo. Claro, es que gastábamos 50 millones de euros anuales en arrendar edificios que antes eran del Ayuntamiento de Madrid, que se vendieron y que estamos pagando precios prohibitivos con contratos blindados con cláusulas de confidencialidad. ¡No me hablen de gastar más o menos, háganme con rigurosidad!

(Aplausos).

Por lo tanto, evidentemente, si subo el tono es porque me parece que es muy doloroso haberme encontrado con determinadas situaciones que van apareciendo poco a poco y que revelan que si algo ha existido ha sido mal uso del dinero público en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad. Claro, ese mal uso del dinero público, que luego se nos achaque que cuando planteamos un crecimiento de 137 millones de euros en gasto estrictamente social, sin administración, sin gasto administrativo, en gasto estrictamente social les parezca a ustedes mal, pues claro, es que es una cosa que produce casi sonrojo.

Y claro, el dinero en el bolsillo de los ciudadanos, supongo que se refieren al bolsillo suyo de los ciudadanos, o de los ciudadanos en general; José Luis, te referías a los ciudadanos en general. Es que es un mantra que ya está muy visto. La acción colectiva es fundamental, la acción colectiva es la única que permite que haya calles por las que puedan transitar esas empresas, las pequeñas, las medianas y las grandes, que necesitan la acción colectiva para que puedan obtener sus beneficios. Sin acción colectiva no hay posibilidad de convivencia. Y parece que si optáramos por las medidas que los ultraliberales quieren o plantean de manera teórica, bueno, pues yo creo que tendríamos mucho más cerca la transformación y la revolución de lo que ustedes piensan. Yo simplemente le he dicho a algunas personas que opinan de esa manera que ojalá tengan dos años para aplicar al cien por cien lo que dicen que quieren aplicar. El dinero al bolsillo de cada ciudadano, eliminemos la acción colectiva y tendremos de verdad un cambio en este planeta. Ojalá.

La Presidenta: Gracias.

Abrimos a continuación un segundo turno. La señora Begoña Villacís tiene la palabra, en primer lugar, por Ciudadanos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Volvemos a estar de acuerdo. Yo también estoy de acuerdo en que los que han subido los impuestos más de lo que se había subido desde Carlos III o de Felipe II —yo creo— ha sido el Partido Popular, efectivamente, y ha conseguido con eso expulsar a muchos comercios e industrias del Ayuntamiento de Madrid. Eso es un hecho que tienen usted que afrontar; a mí no me parece tampoco un comportamiento muy liberal, se lo reconozco, ni siquiera un comportamiento muy lógico. Pero lo que estamos haciendo ahora con las nuevas ordenanzas es precisamente, como le he explicado antes, penalizar a esas mismas industrias que efectivamente son grandes superficies. Por tanto, yo no creo que estemos mejorando esa situación.

Hablando de distritos, ustedes sí que han hablado y sí que han dicho qué distritos van a

penalizar. ¿Le suena Barajas, Hortaleza, Salamanca, Centro? Espero que haya hablado con esos vecinos, porque sí que les van a penalizar.

Yo, déjeme que le diga, nosotros no hemos querido ni hemos tocado ni uno de los gastos sociales de Ahora Madrid, lo que sí que hemos tocado es, y explíqueme a la gente, si estudios técnicos por valor de 48 millones y medio en un Ayuntamiento que tiene 29.000 trabajadores tiene algo de lógico o algo de social; a mí me parece que no.

Pero sigo, —de verdad estas cifras...— 473 millones en trabajos, trabajos que externalizan. Parece que no confía usted mucho en lo público, porque lo externaliza todo, 473 millones. A eso le llamo yo liberalidad pero total.

Tres millones en adquisición de participaciones en empresas sin ningún tipo de criterio definido.

Los 11 millones que hemos dicho antes de cooperación y desarrollo, que no están ni siquiera explicados. Además, vuelvo a decirlo, léase usted el informe de la Intervención.

Los planes de barrio por valor de 30 millones, que tampoco están explicados.

En fin, sí que hay mucho, sí que hay mucho por donde se puede adelgazar la Administración. Yo quiero recordarle que Ahora Madrid, por ejemplo, cuando concurrió a las elecciones, al igual que Ciudadanos, sí que compartíamos espacios comunes y que tenían mucho que ver, concretamente con determinadas figuras que nosotros entendíamos que sobraban en esta Administración, lo que nosotros llamábamos grasa. Y ustedes no han hecho labor por adelgazar esa grasa, ustedes no han hecho nada, de hecho, vuelvo a decirle, y es que no me ha contestado, ¿no acordamos en este Pleno, que ustedes ahora pues bueno han decidido que hay que respetar lo que les da la gana y que pueden cambiar de criterio cada dos meses, como si eso no influyese en los ciudadanos, no decidimos en este Pleno que íbamos a eliminar la figura de los gerentes de distrito?

Yo invito a los ciudadanos a que se den un paseo por el capítulo I y que vean si realmente... No, están perfectamente presupuestados —aquí están, disculpe—, de hecho nosotros lo hemos enmendado y ni siquiera nos han aceptado esa enmienda, ni siquiera nos han aceptado esa enmienda. Por tanto, de verdad, no engañen a los ciudadanos, ustedes no han adelgazado la grasa, para nada. Yo le digo, y les invito a los ciudadanos que puedan estar viendo este Pleno a que se den un paseo por el capítulo I. Ese adelgazamiento al que usted hace referencia no se ha producido en absoluto, no se ha producido para nada.

Por tanto, déjeme que le diga una última conclusión con respecto a los impuestos sobre bienes inmuebles: Piense usted que cuando, precisamente, como había dicho el señor Moreno, que el IAE es un impuesto que se puede llegar a

pagar incluso teniendo pérdidas. El IAE no es un impuesto que se deje de pagar por el hecho de tener unas obras, tal y como nosotros hemos intentando enmendar también. No encontramos justo que se deba subir para el ejercicio 2016, por tanto, los tipos diferenciados, creemos que es necesario mejorar las bonificaciones existentes en los términos incorporados al proyecto.

Y básicamente, déjeme concluir que con este gasto tan mal orientado en nuestra opinión y con esta política de impuestos, yo creo que este Ayuntamiento tiene un comportamiento, permítame que se lo diga, de nuevo rico. Disculpe.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene la palabra don Julio Ransés por el Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Bueno, decía Maquiavelo que la única tarea del político es elegir los tiempos. Y ciertamente es lo que tenemos que hacer.

En el pasado se decidieron subir los impuestos, en tiempos del Partido Popular, de forma incertada. Ahora sí que es el momento de coger y de subir los impuestos, pero no al tuntún, no por qué sí, sino pues para generar recursos suficientes pues para aplicar una política social, una política de creación de empleo, una política de reactivación económica.

Y claro que los impuestos son incómodos, y claro que a nadie le gusta pagarlos, pero son necesarios, son necesarios si luego queremos disfrutar de infraestructuras, queremos disfrutar de carreteras, queremos tener nuestra pensión cuando algún día nos jubilemos y que haya para ello. Porque ya lo decía Robert Wagner en una frase mítica que está puesta en el frontispicio del IRS, que es la agencia tributaria norteamericana, que dice: «los impuestos son el precio que pagamos por la civilización», y añade: «fuera está la selva».

Con lo cual, pues tenemos que coger y darnos cuenta de que la alternativa del dinero en el bolsillo puede ser la selva y eso, créame, no nos conviene, y menos en este momento, menos en un momento en el que estamos en un ciclo expansivo, en un ciclo en el que tenemos que hacer ya políticas contracíclicas porque ya estamos empezando a ver la recuperación, y la inversión que podamos hacer y el gasto que podamos hacer no nos va a lastrar financieramente como nos lastró en el pasado. Con lo cual, este es el momento de ayudar a la iniciativa privada, no suplirla, que eso sería muy malo, sino complementarla, complementándola con ayudas públicas, con ayudas al empleo, y en este sentido las ordenanzas fiscales pues nos lo permiten hacer, lo que hablábamos antes del empleo a efectos del IAE, pero lógicamente es un complemento. Las políticas de empleo no pueden ser solamente tributarias, sino que también se tienen que tener su correlato en lo que hemos hablado anteriormente:

en el presupuesto de gastos, y ahí sí que hay mucho gasto: en creación de viveros de empresa, gastos en formación de trabajadores, y sí que hay una apuesta por un nuevo modelo productivo que, como no lo cambiemos, pues mal vamos.

Saben ustedes que en España había un modelo productivo basado en el ladrillo y ahora debemos apostar por un nuevo modelo basado en el ordenador, pero ¿por qué elegir? Hay una frase, «más ordenador y menos cemento», pues ¿por qué no decir «más cemento con ordenador»? , puesto que necesitamos coger y mantener el tejido productivo en el sector inmobiliario y necesitamos también mantener esa creación, ese mantenimiento de un empleo que era importante.

Por lo tanto, invirtamos en I+D, invirtamos en creación de empleo e invirtamos también en un nuevo modelo productivo, porque les puedo decir, por ejemplo, que lo del I+D no es una cosa extraña, no es una cosa que puedan hacer en el Instituto Tecnológico de Massachusetts —hay unos científicos, los mejores del mundo—, no, el I+D está al alcance de todos, el I+D se puede aplicar a las estructuras tradicionales.

Piensen, por ejemplo, en una de las empresas más grandes de este país, Inditex, ¿a qué se dedica? A hacer jerseys; algo tan sencillo, algo de toda la vida. Pero ¿cómo hacen los jerseys? Pues aplicando tecnología, cogiendo y tecnificando sus procesos de distribución, de producción, de venta, de distribución, de comercialización. Con lo cual este es el futuro que tenemos que ir y ahí es el que tenemos que mirar, y el presupuesto debe mirar siempre a este tipo de cuestiones. Con lo cual, pues ¿el dinero está bien en el bolsillo de los contribuyentes?, hombre, como contribuyentes sí, pero no por ello debemos coger y de ser conscientes de la responsabilidad que tenemos en este momento.

Finalmente, para terminar mi intervención, no puedo hacer una mención más que a algo que me preocupa que es la sostenibilidad del presupuesto y la aplicación de la regla del gasto. La aplicación de la regla del gasto en Madrid produce un efecto muy injusto que no nos deja gastar lo que tenemos. Esto, digamos, tenemos que acatarlo, la norma está ahí; tenemos que plantearnos el modificar la norma aunque no es competencia nuestra, esto es una ley estatal, como saben. Pero también se ha hablado del informe de la Intervención. El informe de la Intervención avisa de que si analizáramos el presupuesto con la regla del gasto pues que podría haber lugar a un incumplimiento. No obstante, saben que la normativa ha cambiado, el análisis que hay que realizar, sin perjuicio de que está bien que no se perciban ahora, es a 31 de diciembre, y a 31 de diciembre es cuando tendremos que cumplir escrupulosamente con la regla del gasto, y ahí estaremos vigilantes para que ello sea así, no lo duden.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor Ransés.

Tiene la palabra don José Luis Moreno, por el Partido Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Sí, muchas gracias.

Muchas cosas, no puedo contestar todas pero algunas sí me interesan.

Lo primero, yo he elegido vivir en Madrid. Es verdad que nací en Madrid, pero yo he elegido personalmente vivir en Madrid. Podía no vivir en Madrid pero vivo en Madrid. Todo nuestro grupo ha elegido vivir en Madrid. Madrid es una buena ciudad, una ciudad donde hay convivencia, donde hay servicios públicos y privados, donde hay actividad económica y donde merece la pena vivir. Hay otros sitios en el mundo donde también se puede vivir, pero es difícil encontrar un sitio donde uno pueda desarrollar su futuro de una forma con mayor libertad y con mayores oportunidades que en la ciudad de Madrid, y eso es importante porque yo entiendo que ustedes también han elegido la ciudad de Madrid y eso es una elección libre. Tenemos la suerte de poder vivir, trabajar y, en este caso, trabajar para los ciudadanos de Madrid. Yo he elegido vivir en Madrid.

Yo siempre que oigo que tenemos un problema de ingresos me pongo nervioso, porque el ingreso no es inelástico, es como la sangre que uno tiene en el cuerpo humano, que es limitada. Si nos pasamos de tomar ingresos del sector privado, de los ciudadanos, de las empresas, nos las cargamos. Si en una transfusión de sangre le sacamos a un ciudadano los siete litros que tiene, nos lo cargamos. Si a una empresa, a un ciudadano, le quitamos todo lo que tiene, desincentivamos su capacidad de trabajo para generar ingresos. Lo único que le estoy pidiendo es prudencia a la hora de gastar, prudencia a la hora de exigir ingresos. Y no tenemos un problema de ingresos, tenemos un problema de gastos, lo teníamos nosotros y lo tienen ustedes, pero ahora están gobernando ustedes. Estamos en contra de subir los impuestos. Subir los impuestos no genera más ingresos, al revés, si somos capaces de establecer el nivel de impuestos en el nivel adecuado, vamos a obtener los ingresos necesarios para prestar los servicios.

Yo le reconozco, concejal de Hacienda, austeridad en su vida personal, que es fácilmente trasladable a la vida pública. Usted sabe y va a contar con nuestra colaboración para recortar la grasa que tiene el Ayuntamiento, hágalo; el resto de grupos le vamos a apoyar, le vamos a apoyar.

(Aplausos).

¿De dónde restamos? Lo he dicho antes, restamos porque, claro, esta bajada de 100 millones en impuestos, que no es realmente que nosotros devolvamos a los ciudadanos o a los empresarios o a los comerciantes 100 millones, es que no le cogemos 100 millones, ahora mismo está en el sector privado ese dinero. El dinero público se

termina cuando se termina el dinero del sector privado. Esto es así. Nosotros recogemos los recursos del sector privado y los convertimos en recursos públicos. El dinero público no existe, no existe, lo transformamos en actividades públicas, sí, ahí estamos en desacuerdo. El dinero sale de los bolsillos, del trabajo, del esfuerzo de las personas y de las empresas, de ese esfuerzo sale el dinero. El dinero no está en el aire como los *bitcoins* que se van de alguna forma generando para no gastar, ese dinero viene del esfuerzo de las personas, del esfuerzo de los trabajadores. Los que no trabajan, los que no pueden trabajar no pueden pagar impuestos. El mayor objetivo nuestro es que trabaje la gente y que pueda pagar impuestos, y yo no defiendo una sociedad sin impuestos, defiendo una sociedad con impuestos bajos, los mínimos impuestos que sean necesarios, los mínimos.

(Aplausos).

Decía: de compra de suelo, más de 100 millones; de compra de camiones para la basura; de publicidad y propaganda; de personal directivo y eventuales, que estaba en el acuerdo de Pleno; de la rehabilitación de palacios y similares; de los huertos urbanos; de la compra de acciones en empresas del sector privado; del Fondo de Equilibrio Territorial; de Ayuda al Desarrollo; del Fondo de Innovación. Ahí hay dinero para recortar impuestos, no todo, una parte, una parte.

Y simplemente terminar diciendo que cuide a los contribuyentes, cuídenos, porque cuando un contribuyente deja de serlo lo que usted recibe como ingresos es cero, o bien porque cierra su comercio, porque pierde su trabajo o porque se va de la ciudad de Madrid el ingreso es cero. Cuide a los contribuyentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Sánchez Mato para concluir ya este segundo turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Señora alcaldesa, sí.

Voy a intentar acabar con el mejor tono posible porque yo creo que no ha habido estridencias en el debate y vuelvo a agradecer en general los tonos empleados, pero sí tengo que contestar a algunas cosas muy brevemente.

En cuanto a penalización a los distritos, es una noticia muy falsa, pero que muy falsa, claro porque se les olvida, no han estado presentes en la presentación de las inversiones financieramente sostenibles, ¿no? Entonces, Barajas, por ejemplo, has citado Barajas, Begoña, un 36 % más de recursos para Barajas, un 36 % más, no menos. Claro, tenéis que sumar las inversiones financieramente sostenibles, ¿vale?, que son pequeños detalles como reformas en los colegios, accesibilidad en los polideportivos, un montón de

elementos que, claro, al distritalizarlos vemos que hay un crecimiento del 36 %.Fuencarral, 15 %; Moncloa, 40 %. Decrecimiento...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Entre, sí, sí, 40 %, sí, sí, sí, claro que sí. Ahora os damos el ficherito entero de las inversiones financieramente sostenibles que complementan el presupuesto de gasto y que van a tener un efecto absolutamente impresionante en el reequilibrio territorial.

Entonces, bueno, evidentemente ese tipo de actuaciones lo que revela claramente es que desde luego no hay penalización de distritos y mucho menos vinculado a ningún tipo de posición sectorial de este que está en la tribuna en el momento actual, o sea, es que en absoluto. Y eso lo vamos a ver y lo van a ver los madrileños y madrileñas, especialmente los de esos distritos, que se les ha anunciado pues una plaga bíblica y, bueno, pues van a ver como no ocurre.

Exactamente igual como esos comerciantes de barrio que están oyendo determinados discursos y pensando que se les va a venir encima prácticamente el Ayuntamiento en pleno con afán confiscatorio y de repente van a ver que el recibo les viene más bajo. Yo no les arriendo la ganancia, ya se lo explicarán ustedes, a ver cómo, porque tendrán que ir con calculadora y algo más. Bueno, pues lógicamente va a ver la gente que se ha producido una disminución del impuesto de bienes inmuebles para la inmensa mayoría. Y nos hablan ustedes de la ponencia de valores catastrales, que no es competencia de este señor, o sea, hablemos con la Dirección General del Catastro, y cuando hablen ustedes con la Dirección General del Catastro verán que a lo mejor están equivocados pensando que se va a producir una revisión y van a bajar los valores catastrales. Lo dice la Dirección General del Catastro, pero, bueno, ya lo iremos viendo. Estamos haciendo este trabajo, y cuando ese trabajo venga al Pleno a lo mejor alguno tiene que quedarse en su sitio a la hora de hablar de esto.

Externalización. Pues ya saben que no, ya saben que no. Lo que ocurre es que los estudios técnicos también son necesarios en un ayuntamiento en el que creamos, pero claramente, en la actuación de los empleados públicos. Si por este señor fuera, evidentemente no habría ningún estudio externalizado, pero es que venimos de una determinada práctica y el cambiar la inercia..., sobre todo cuando existe algo que se llama tasa de reposición que evita que contratemos personal público, que lo evita; que la gerente de la ciudad está absolutamente agobiada con las necesidades que tenemos de cubrir empleados públicos y la normativa estatal lo impide, lo impide. Qué quieren, ¿qué nos la saltamos? ¡Díganlo!, ¡díganlo! Yo voy con ustedes y me la salto, pero ustedes no quieren; ustedes tiran la piedra y esconden la mano.

Y hablan de grasa, grasa. Me parece falta de respeto hablar de grasa sobre todo relacionándolo con los empleados públicos, ¿no? Bueno, pues

concretamente yo me refiero a lo que en el Área de Economía y Hacienda y en el conjunto del Ayuntamiento estamos haciendo. En mi área tenemos ahora mismo, tengo una persona eventual y había once, once, once. Entonces, bueno, creo que es una reducción en porcentaje importante. Pregunte usted, señora Villacís, cuánto personal tiene asignado su grupo y compárelo con un grupo de similar tamaño en la legislatura pasada y luego lo hablamos.

En caso de la rendición de cuentas de los acuerdos del Pleno, es evidente, es evidente que es algo que echamos en falta y no solamente porque haya planteamientos acerca de que no cumplimos. Creemos necesario que eso se haga y además se haga de manera pública y tengáis conocimientos todos y todas de eso. Y en este caso nos presentarán en enero, la Tercera Tenencia de Alcaldía nos presentará la rendición de acuerdos de Pleno y desde el principio qué tenemos pendiente, qué hemos ejecutado y qué nos tenéis que reclamar, para que no tengáis ni siquiera que repetir siempre los mismos mantras, sino para que lo podáis hacer con documentación del propio equipo de gobierno.

Por lo tanto, solamente quería decir para terminar es que, desde luego, no nos pondremos de acuerdo en cómo hacer el tema fiscal en la ciudad de Madrid y seguramente a otros niveles, pero a lo que sí les invito es a emocionarse; ya que no pueden modificar las ordenanzas fiscales, a emocionarse con lo que vamos a aprobar y lo que hemos aprobado en el Pleno, en el punto anterior. Y a emocionarse, a emocionarse porque, sí, sí, yo pido que se emocionen y les invito a salir de este Pleno con una sonrisa y a celebrar unas felices fiestas, ¿vale?

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor secretario tiene la palabra para indicarnos en el orden y en la forma que se van a hacer las votaciones sobre lo que hemos debatido.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Hemos repartido nuevamente un guión idéntico al que tenemos en la mesa al conjunto de portavoces en sala y, por tanto, de conformidad con el mismo sometemos, en primer lugar, a la consideración del Pleno el punto número 3 del Orden del día. Es la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección. No se han presentado enmiendas, por lo que estaría la alcaldesa en disposición de pedir el voto a los grupos municipales respecto de la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos emitidos en dictamen de comisión.

La Presidenta: Comenzamos esta votación del punto 3.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** No sé si es correcto. De las ordenanzas votamos en contra, pero hay unas enmiendas de las que, respecto de las cuales, queremos votar a favor.

El Secretario General: Estamos en el punto 3.

La Presidenta: Repito el punto 3: Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección. ¿De acuerdo? ¿Su voto es?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** En contra.

La Presidenta: De acuerdo. Bueno, queda aprobada, ¡ah perdón! ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien, queda aprobada la propuesta.

Señor secretario.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 3).

El Secretario General: Es la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Hay cuatro enmiendas que fueron rechazadas en comisión y que se interesó su defensa y votación en este Pleno, en concreto las enmiendas 1 y 2, presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y las enmiendas 3 y 5, presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular. De no manifestarse nada en contrario, como hemos hecho antes con

los presupuestos, se entiende que los grupos municipales mantienen el sentido del voto expresado respecto de cada una de ellas en comisión. Enmiendas 1 y 2, Grupo Ciudadanos; 3 y 5, Grupo Partido Popular. ¿Se mantiene la posición?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí.

(Asentimiento de los portavoces de los cuatro Grupos Municipales).

El Secretario General: Pues entonces quedarían rechazadas, por lo que se sometería a continuación a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión. Estaría la alcaldesa nuevamente en disposición de pedir la posición de voto de los grupos municipales sobre este punto 4 del orden del día.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Insisto, es el punto 4 y voy a pasar ahora a pedirles su posición de voto.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues queda aprobada. Pasamos...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Señor secretario, es que he creído entender que en la anterior votación, en la tercera, quedaba también en contra y no es así, ¿no?

El Secretario General: No, es a favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Es a favor, vale, vale. Disculpe.

La Presidenta: En la votación ¿número?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: En la tercera votación, en la tercera votación.

El Secretario General: El resultado ha sido: Ciudadanos ha votado en contra, el Partido Socialista a favor...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: No, no, el Popular.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En el punto 3 nosotros hemos votado a favor.

La Presidenta: Sí, el Grupo Municipal Ciudadanos, a favor, a favor. Sí, sí, sí.

El Secretario General: En el punto 3, está aprobado por mayoría de votos del Grupo Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid, y voto en contra del Partido Popular.

La Presidenta: Vale. Sí, sí, así es, seguimos.

El Secretario General: Aprobado entonces el punto número 4 del orden del día, ¿no?

(Asentimiento de la Presidenta).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 26 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 3).

El Secretario General: Hay cuatro enmiendas que fueron rechazadas en comisión que se ha pedido su nueva votación en esta sesión, en concreto la enmienda número 1 del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y las enmiendas 3, 4 y 6 presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular. De no manifestarse nada en contrario, se entiende que los grupos municipales mantienen el sentido del voto expresado respecto de cada una de ellas en comisión.

(Asentimiento de los portavoces de los cuatro Grupos Municipales).

La Presidenta: De acuerdo. Seguimos.

El Secretario General: Quedarían rechazadas, por lo que se somete a continuación a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión, teniendo en cuenta la incorporación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, de una corrección de error material detectado y puesto de manifiesto —ha sido comunicado a los grupos y se considera que están conformes— mediante un escrito presentado en el Registro con el número 2015/1392. En estas circunstancias, estaría la señora alcaldesa también en disposición de pedir la posición de voto a los grupos municipales sobre este punto.

La Presidenta: Gracias, señor secretario. Recuerdo que votamos el punto 5 en la forma que nuestro secretario nos lo ha explicado.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Muy bien, pues queda aprobada.

¿Pasamos señor secretario...?

El Secretario General: Al punto número 6, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 26 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 3).

El Secretario General: Quedan dos enmiendas que fueron rechazadas en comisión, concretamente la enmienda número 1 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la enmienda número 3 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular. De no manifestarse nada en contrario, se entiende que los grupos municipales mantienen el sentido del voto expresado respecto de cada una de ellas en comisión.

Si es así, quedarían rechazadas y, por tanto, someteríamos a continuación a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión, estando la alcaldesa en disposición de pedir la posición de voto a los grupos municipales sobre este punto 6 del orden del día.

(Asentimiento de los portavoces de los cuatro Grupos Municipales).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Efectivamente, punto 6.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien. Pues queda aprobado.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 26 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos de Actividades, así como la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 3).

El Secretario General: No se han presentado enmiendas, por lo que la alcaldesa estaría en disposición de pedir la posición de voto a los grupos municipales respecto a la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos emitidos por el dictamen obrante de la comisión.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Votamos efectivamente punto 7.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues queda aprobada.

Pasamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 19 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 3).

El Secretario General: No se han presentado tampoco enmiendas en este punto, por lo que está la alcaldesa en disposición de pedir el voto a los grupos municipales respecto de la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

La Presidenta: Muy bien. Vamos a pasar a votación del punto 8 y último.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Muy bien, pues se ha aprobado también este punto 8.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

* * * *

La Presidenta: No hay más asuntos, vamos a levantar la sesión, pero naturalmente estando en el día que estamos, pues yo quiero felicitarles a todos mucho y con toda mi intensidad, que tengan unas Navidades muy felices, que tengan un Año Nuevo también estupendo, próspero y lleno de posibilidades. Pero no quiero quedarme aquí, quiero también felicitar a todas las personas que hacen posible que nosotros estemos aquí: a las personas, que con una paciencia infinita, han hecho posible que este Pleno que hubiera podido durar mucho, haya sido ágil, haya estado tan bien preparado; estenotipistas, mecanógrafos y todas, todas las personas que ayudan a que hagamos posible este trabajo. Así que también mi felicidad, mi deseo de felicidad para ellos.

Y no puedo por menos que levantar la vista y felicitar a todas las personas que nos acompañan hoy y cualquier día. Mucha felicidad, y quiero hacerlo además con ese término, yo creo que es muy hermoso, de la cultura cristiana pero que es internacional, de mucha felicidad, unas navidades llenas de paz, paz a todo el mundo de buena voluntad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

* * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas).